

# **Informe de Proveedores No Financieros de Crédito**

Enero de 2023



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## Nota preliminar

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) diferencia a las entidades que proveen crédito en dos grupos. El primero comprende a las entidades financieras, integrado por bancos y compañías financieras. El segundo abarca a las entidades no financieras y está compuesto por los “Proveedores no financieros de créditos” (PNFC), los “Fideicomisos financieros” y los “Proveedores de servicios de créditos entre particulares a través de plataformas”. Los PNFC se definen como aquellas personas jurídicas que, sin ser entidades financieras, realizan (como actividad principal o accesorio) oferta de crédito al público en general, otorgando de manera habitual financiaciones<sup>1</sup>. A su vez, el BCRA diferencia a los PNFC en dos grupos, los “Otros proveedores no financieros de crédito” (OPNFC) y las “Empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra” (ETCNB). Mientras el registro de ETCNB comprende a aquellas emisoras de tarjetas de crédito no bancarias, el registro de OPNFC incluye a las empresas que otorgan los restantes tipos de financiaciones.

Dada la importancia del crédito para el desarrollo de la economía, el presente informe posee múltiples objetivos. Por un lado, analiza la evolución de las financiaciones otorgadas por los PNFC a sus clientes, buscando entender cambios en la tendencia de los préstamos otorgados, informar los comportamientos a destacar entre los diferentes grupos de proveedores, monitorear los niveles de irregularidad y los movimientos de las tasas de interés de sus carteras, e ilustrar sobre el financiamiento que reciben de las entidades financieras. Por otro lado, hace foco en las características particulares de los deudores de los PNFC, como el género, rango etario y situación laboral. De esta manera se puede tener un panorama más claro de qué segmentos de la población acceden a estas financiaciones.

Finalmente, durante el segundo semestre de 2021, este Banco Central creó un régimen específico para las Plataformas de Préstamos entre Personas, el cual entró en vigor a partir de enero del corriente año. Cabe mencionar que entre agosto y noviembre de 2022 dos plataformas dieron de alta su registro.

---

<sup>1</sup> [T.O. Proveedores No Financieros de Créditos](#)

**Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación**

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración. En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”. Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de los textos citados.

**El contenido de este Informe puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente.**

# Contenido

|         |  |                                                                                                                               |
|---------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pág. 2  |  | Nota Preliminar                                                                                                               |
| Pág. 5  |  | Síntesis Ejecutiva                                                                                                            |
| Pág. 8  |  | 1. Introducción                                                                                                               |
| Pág. 9  |  | 2. Indicadores crediticios de los PNFC                                                                                        |
| Pág. 10 |  | 2.1 Cantidad de empresas y evolución reciente                                                                                 |
| Pág. 12 |  | 2.2 Cantidad de proveedores que aportan información                                                                           |
| Pág. 13 |  | 2.3 Importe de los saldos de préstamos informados                                                                             |
| Pág. 16 |  | 2.4 Deudores de los PNFC                                                                                                      |
| Pág. 18 |  | 2.5 Situación de la cartera de los PNFC                                                                                       |
| Pág. 19 |  | 2.6 Tasas de interés informadas                                                                                               |
| Pág. 21 |  | 3. Análisis de los deudores de los PNFC                                                                                       |
| Pág. 21 |  | 3.1 Saldo de préstamos por tipo de persona, deuda con entidades financieras, género, rango etario y tenencia de cuenta sueldo |
| Pág. 28 |  | 3.2 Irregularidad de la cartera por tipo de persona y género                                                                  |
| Pág. 28 |  | 3.3 Financiaciones por tipo de proveedor a deudores exclusivos o sin cuenta sueldo                                            |
| Pág. 30 |  | 4. Deuda de los clientes de los PNFC con las entidades financieras                                                            |
| Pág. 30 |  | 4.1 Financiaciones de las entidades financieras a los clientes de los PNFC                                                    |
| Pág. 33 |  | 4.2 Irregularidad de las financiaciones de los clientes de los PNFC con las entidades financieras                             |
| Pág. 34 |  | 5. Deuda de los PNFC con las entidades financieras                                                                            |
| Pág. 34 |  | 5.1 Fondeo de los PNFC con las entidades financieras                                                                          |
| Pág. 35 |  | 5.2 Irregularidad de los PNFC con las entidades financieras                                                                   |
| Pág. 37 |  | Apartado 1: Los fideicomisos financieros y el crédito no bancario                                                             |
| Pág. 42 |  | Apartado 2: Una aproximación al marco normativo de las Mutuales y Cooperativas como proveedoras de crédito                    |

## Síntesis ejecutiva

**Cantidad de PNFC** | El número de PNFC alcanzó a 451 empresas en agosto de 2022, registrando 16 altas y 10 bajas respecto de marzo de 2022. El registro de OPNFC explicó el comportamiento positivo del período, en tanto que el de ETCNB mostró una reducción en el número de empresas.

**Monto de las financiaciones** | En junio de 2022, un total de 324 empresas reportaron su cartera de créditos, 73% del total de empresas registradas a esa fecha. Las financiaciones superaron los \$681.000 millones, 3% menos en términos reales respecto a diciembre de 2021 pero 13% más en comparación al mismo mes del año pasado. La disminución se explica principalmente por la caída de las asistencias por tarjetas de crédito (-5%), siendo las asistencias por préstamos personales la única línea que aumentó (+5%).

**Evolución de los montos de las financiaciones por grupos de proveedores** | El grupo *Fintech* continuó creciendo en el primer semestre de 2022, expandiendo sus saldos de financiamiento 20% a precios constantes en comparación a diciembre de 2021, alcanzando alrededor de \$106.000 millones en junio de 2022. Los restantes grupos evidenciaron contracciones en sus carteras de financiamiento, siendo *Otras cadenas de comercio y Venta de electrodomésticos* quienes presentaron las mayores reducciones.

**Deudores totales y deuda promedio** | La cantidad de deudores asistidos por los PNFC superó las 9,7 millones de personas en junio de 2022, siendo la cantidad históricamente más alta y superior en 990.000 personas a diciembre de 2021. Asimismo, el número total de asistencias llegó a 14 millones, con un crecimiento de 12% en el primer semestre de 2022. Sin embargo, la deuda promedio por asistencia disminuyó 14% en términos constantes en el primer semestre de 2022, alcanzando \$48.700 en junio de 2022 (valor históricamente bajo).

Las *Fintech* explicaron el mayor número de personas con financiamiento, grupo que expandió su cartera de clientes en alrededor de 1 millón de personas en el primer semestre. Simultáneamente, este incremento en la cantidad de personas con financiamiento correspondió a personas que no poseían financiamiento con entidades financieras, al mismo tiempo que se concentró en los segmentos etarios jóvenes (hasta 29 años) y adultos (30 a 64 años).

**Cantidad de empresas informantes y tasa de interés por préstamos personales** | A junio de 2022 la TNA promedio ponderada de préstamos personales de los OPNFC se ubicó en 120%, 6 p.p. superior respecto a diciembre de 2021. El 61% del total de empresas registradas como OPNFC (226) reportaron las TNA aplicadas.

**Cantidad de informantes y tasa de interés por financiaciones con tarjetas de crédito** | La tasa de interés compensatorio promedio simple de las ETCNB aumentó 6 p.p. en comparación a diciembre del año pasado, alcanzando el 72% nominal anual en junio de 2022. Esta tasa tendió a ubicarse cerca del máximo establecido por la regulación.

**Irregularidad** | El ratio de irregularidad total de la cartera de crédito de los PNFC se mantuvo sin modificaciones durante el primer semestre de 2022 en 13%, continuando por encima de los niveles evidenciados en el sistema financiero local.

### **Análisis de los deudores de los PNFC**

**Cantidad de deudores de los PNFC por tipo de persona, género y rango etario** | La cantidad de clientes exclusivos de los PNFC explicó el desempeño positivo del período, alcanzando a 5,3 millones de personas en junio de 2022, 15% más respecto a diciembre de 2021.

Asimismo, crecieron las cantidades totales de mujeres y hombres con financiamiento de PNFC, algo más acentuado en el caso de las primeras (542.000 mujeres) que en el caso de los segundos (422.000 hombres). Con relación a la edad de los clientes, en el primer semestre aumentaron los segmentos de personas jóvenes (hasta 29 años) y adultas (30 a 64 años) con financiamiento, en alrededor de 550.000 personas y 460.000 individuos, respectivamente. Por su parte, los mayores (65 años o más) continuaron exhibiendo pequeñas reducciones en su número.

**Saldos de financiaciones por tipo de persona** | A nivel de saldos de financiamiento, continuaron siendo los clientes personas humanas (PH) compartidos con entidades financieras quienes mantuvieron la mayor participación en la cartera de financiamiento de los PNFC (59%). Asimismo, 76% del saldo total en junio de 2022 está representado por los adultos (rango etario de 30-64 años).

Cabe resaltar que si bien los deudores exclusivos de PNFC traccionaron el mayor número de PH con financiamiento, el aumento interanual de los saldos de financiamiento lo impulsaron los deudores compartidos. Simultáneamente, esto se reflejó en que, mientras los deudores compartidos vieron permanecer estables sus saldos medios de financiamiento (mujeres) o con caídas reducidas (hombres), los exclusivos tuvieron una reducción más significativa en sus saldos medios adeudados.

Otro rasgo característico del periodo fue el crecimiento de 2 p.p. en la participación en la cartera de los PNFC de las personas humanas sin cuenta sueldo (indicador de personas sin trabajo en relación de dependencia).

**Diferencias en la irregularidad según atributos de las personas** | En el primer semestre disminuyeron los niveles de irregularidad de los tres segmentos etarios (1 p.p. en todos los casos) y según tenencia o no de cuenta sueldo (1 p.p. en ambos casos), mientras que según el género de las personas, cayó en el caso de las mujeres (1 p.p.) y se mantuvo estable en el de los hombres. Por otro lado, las PH y PJ que no poseen deuda en entidades financieras, si bien poseen los niveles de irregularidad más altos, disminuyeron sus ratios de irregularidad 2 p.p. y 3 p.p. respecto a diciembre de 2021 (llegando a 19% y 11% respectivamente en junio de 2022).

**Ratio de cartera a personas sin deuda en entidades financieras** | En el agregado se mantuvo en 33% el saldo de la cartera de los PNFC correspondiente a personas sin financiamiento en entidades financieras. A nivel de grupos se observaron diferencias, mientras en el grupo *Fintech* aumentó la participación del saldo de financiamiento a personas sin deuda en entidades financieras, todos los restantes grupos mantuvieron o redujeron la participación de este tipo de clientes.

#### **Deuda de los clientes de los PNFC con las entidades financieras**

**Financiaciones de entidades financieras a clientes de PNFC** | Se contabilizaron alrededor de 4,5 millones de deudores compartidos a junio de 2022, 8% más con relación a diciembre de 2021. Respecto a la cantidad de asistencias, se mantuvo el crecimiento de su número alcanzando 8,8 millones a fines del primer semestre de 2022, 6% por arriba de diciembre de 2021. Por otro lado, se advierte una caída poco significativa del saldo de deuda en términos reales (menor al 1%) con relación a diciembre de 2021.

**Irregularidad de los deudores compartidos con entidades financieras** | La irregularidad de los clientes de los PNFC con el sistema financiero (SF) se ubicó en 3,4% en junio de 2022, disminuyendo 1,4 p.p. con relación a diciembre de 2021. En comparación al ratio de irregularidad de la cartera total de PNFC, sus niveles estuvieron permanentemente por debajo, siendo en junio de 2022 inferior en 10 p.p.

# 1. Introducción

Durante el primer semestre de 2022 la actividad de los Proveedores No Financieros de Créditos (PNFC) se desarrolló en un contexto económico que continuó mostrando mejoras en sus indicadores. Este proceso de recuperación iniciado sobre fines de 2020 fue acompañado por políticas de estímulo implementadas por el Gobierno Nacional conjuntamente con el BCRA. El Producto Interno Bruto (PIB) aumentó en el semestre bajo análisis, siendo el incremento del consumo privado la principal variable que impulsó la demanda global<sup>2</sup>.

En el mercado de trabajo también se observaron signos de mejoras. En los dos primeros trimestres de 2022 la tasa de empleo aumentó, en la comparación interanual, 2,4 p.p. en promedio, ubicándose en 44,6% en el segundo trimestre de 2022. Este nivel de tasa de empleo es, históricamente, la más elevada desde el año 2003 a dicha fecha.

En cuanto a los ingresos de las personas asalariadas, los mismos se mantuvieron estables a nivel agregado en el primer semestre de 2022 respecto del año anterior, aunque se observaron comportamientos diferenciados entre aquellos correspondientes a trabajadores registrados y no registrados<sup>3</sup>.

Por otro lado, el comportamiento de las tasas de interés es otra de las variables que repercuten sobre el financiamiento de los PNFC. Considerando que estos proveedores dependen, principalmente, de fondos propios, de préstamos de entidades financieras y/o de fondos del mercado de capitales, las variaciones de la tasa de interés, en tanto elevan/reducen el costo de fondeo o de oportunidad de los mismos, inciden sobre la oferta de financiamiento de estos proveedores. Asimismo, si las variaciones en las tasas de interés se trasladan a las tasas de interés de sus financiaciones, la cantidad demanda de crédito puede verse afectada. Durante el primer semestre de 2022, el BCRA, con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema financiero, continuó con su proceso de normalización de la tasa de interés de política y del resto de la estructura de tasas de interés de la economía<sup>4</sup>. La tasa de política monetaria fue elevada en diferentes ocasiones durante el primer semestre, con un aumento de 14 p.p. entre comienzos de año y el cierre del primer semestre.

A nivel microeconómico o sectorial, la expansión del consumo privado también se observó en ciertos indicadores particulares:

---

<sup>2</sup> El Producto Interno Bruto (PIB) desestacionalizado creció a un ritmo medio de 1,1% trimestral en el primer semestre de 2022 y 6,5% promedio trimestral en la comparación interanual del primer semestre. Entre los componentes de la demanda global, el consumo privado se expandió a un ritmo de casi 11% i.a. en cada uno de los dos primeros trimestres de 2022. Asimismo, cabe destacar que el consumo privado sumó, a partir del tercer trimestre de 2020, ocho trimestres consecutivos de crecimiento, uno de los períodos más prolongados desde 2004 a dicha fecha (desempeño cualitativamente comparable al período 2010-2011).

Ver [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/pib\\_09\\_2250938E28EA.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/pib_09_2250938E28EA.pdf).

<sup>3</sup> La comparación se realizó sobre la base del Índice de Salarios del INDEC y deflactando los mismos a través del Índice de Precios al Consumidor (INDEC).

<sup>4</sup> Ver [Informe de Política Monetaria](#).

- Las ventas de electrodomésticos y artículos para el hogar aumentaron 3% i.a. a precios constantes en el primer semestre del año, pero exhibieron una contracción de 10% respecto al segundo semestre de 2021<sup>5</sup>.
- En cuanto a las ventas en supermercados, en el primer semestre de 2022 los pagos mediante tarjetas de crédito crecieron alrededor de 4% i.a. a precios constantes y se contrajeron 1% con relación al segundo semestre de 2021. Cabe señalar que las tarjetas de crédito son el medio de pago más utilizado en términos de monto (concentrando 37% en promedio en el primer semestre de 2022).
- En el caso de los autoservicios mayoristas, el importe de las ventas mediante tarjetas de crédito creció en el primer semestre de 2022 un 5,6% i.a. a valores constantes, aunque cayeron 10% con relación al último semestre del año anterior.
- El índice de confianza del consumidor, referido a la compra de bienes durables e inmuebles, permaneció en niveles elevados durante el primer semestre del año<sup>6</sup>, alcanzando valores algo superiores al promedio del primer semestre de 2021 y a diciembre del mismo año.
- Por su parte, la demanda de crédito de los hogares percibida por las entidades financieras evidenció un aumento de la demanda crediticia de las tarjetas en los primeros dos trimestres del año y de otros créditos al consumo en el segundo trimestre<sup>7</sup>.

En síntesis, los indicadores relativos al consumo privado, empleo e ingresos mostraron un desempeño que resultaría favorable al sostenimiento de la actividad crediticia.

## 2. Indicadores crediticios de los PNFC

La cantidad de empresas identificadas como Proveedores No Financieros de Crédito (PNFC) surge de la unión de dos registros de empresas ante el BCRA. Por un lado, el registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito (OPNFC)<sup>8</sup> y, por otro lado, el registro de Empresas No Financieras Emisoras de Tarjeta de Crédito y/o Compra (ETCNB)<sup>9</sup>. Cabe señalar que dependiendo de los tipos de asistencias que ofrezca cada empresa, la misma puede estar inscripta en uno o en ambos registros al mismo tiempo.

Asimismo, este informe presenta una segunda clasificación de los proveedores de acuerdo con el perfil de cada empresa. De esta manera, se identificaron seis grupos de PNFC: “Cooperativas y mutuales”, “Otras cadenas de comercios”, “Venta de electrodomésticos”, “Fintech”, “Leasing & Factoring” y “Resto”. Mientras las “Cooperativas y mutuales” se caracterizan por brindar servicios financieros a sus asociados con un marco regulatorio específico, los grupos de “Otras cadenas de comercios” y de “Venta de electrodomésticos” ofrecen financiamiento a sus clientes como una actividad secundaria. Por su parte, las “Fintech” se caracterizan por la oferta de financiamiento a

<sup>5</sup> Los datos utilizados provienen de la Encuesta de comercios de electrodomésticos y artículos para el hogar (INDEC) y se utilizó el IPC para deflactar las ventas a precios corrientes.

<sup>6</sup> Ver [Índice de Confianza del Consumidor](#).

<sup>7</sup> Ver [Encuesta de Condiciones Crediticias \(ECC\)](#) correspondientes al primer y segundo trimestre de 2022.

<sup>8</sup> Ver registro de [Otros proveedores no financieros](#).

<sup>9</sup> Ver registro de [Empresas no Financieras Emisoras de Tarjeta de Crédito o Compra](#).

través de canales digitales<sup>10</sup>, en tanto el grupo de “*Leasing & Factoring*”, por especializarse en ciertos tipos de financiamiento. Finalmente, el grupo “*Resto*” comprende al remanente de empresas que, a la fecha, no poseen un elemento común, además del hecho de brindar créditos, que las nuclea en un número significativo<sup>11</sup>.

## 2.1 Cantidad de empresas y evolución reciente

El número de PNFC alcanzó las 451 empresas a agosto de 2022<sup>12</sup>, siendo la cantidad históricamente más alta (ver Cuadro 1). Al analizar su evolución en comparación al mes de corte del informe anterior (marzo de 2022), se observa que:

- Se registraron 16 nuevas empresas como PNFC, mientras que 10 se dieron de baja, lo que lleva a un incremento de 6 empresas en términos netos.
- El registro de OPNFC explica el comportamiento positivo del período, alcanzando a 335 empresas exclusivas en agosto de 2022, con 14 empresas dadas de alta y 5 bajas. El dinamismo de los OPNFC puede explicarse, entre otras cuestiones, por el impacto de los cambios normativos realizados en 2020 por el BCRA sobre este tipo de empresas al extender el alcance de la obligación de inscribirse bajo determinadas condiciones<sup>13</sup>.
- En cuanto al registro de ETCNB, su tendencia fue decreciente, particularmente en el caso de las empresas que ofrecen en forma exclusiva asistencias por tarjetas de crédito. Entre marzo y agosto de 2022, 6 emisoras se dieron de baja y 1 de alta, alcanzando a 72 empresas exclusivas al cierre del período. Cabe recordar que para este conjunto de PNFC, su inscripción en el registro del BCRA era ya obligatoria antes de octubre de 2020, mes a partir del cual el registro empezó a ser obligatorio, en general, para todos los OPNFC.
- Por su parte, el conjunto de proveedores que pertenecen a ambos registros se mantuvo relativamente estable con 44 empresas a agosto de 2022.
- Observando en retrospectiva la composición de los conjuntos de PNFC, se destaca que mientras la participación de las empresas registradas exclusivamente como OPNFC alcanzaba un promedio de 65% del padrón entre fines de 2018 y mediados de 2019, el mismo se elevó a un valor medio de 73% entre fines de 2020 y el corriente año. Por su parte, el conjunto de empresas inscriptas exclusivamente como ETCNB pasó durante ese mismo lapso de poseer una participación de 27% a otra de 17% en el total.

---

<sup>10</sup> Se considera proveedor *Fintech* a toda aquella empresa que opere por canales exclusivamente digitales o posean, al menos, un canal digital donde el procedimiento de solicitud, aceptación y otorgamiento del crédito sea digital.

<sup>11</sup> Dentro del grupo “*Resto*” existen algunos pocos casos de empresas que pertenecen al conjunto de instituciones de microcréditos.

<sup>12</sup> Fecha de corte del presente informe 31.08.2022.

<sup>13</sup> La citada norma dispone la inscripción obligatoria de los proveedores que hayan otorgado financiaciones por un importe superior a \$10 millones, tengan o no deuda con las entidades financieras. En el caso de las asociaciones mutuales y cooperativas deben inscribirse cuando hayan otorgado financiaciones por \$20 millones y en la medida que sean sujetos de crédito por parte de las entidades financieras. Ver [Comunicación “A” 7146](#) y [Apartado 1 del informe de abril 2021](#).

**Cuadro 1 | Evolución en la cantidad de empresas registradas**

| Registro |                       |       | jun-18 | dic-18 | jun-19 | dic-19 | jun-20 | dic-20 | jun-21 | dic-21 | mar-22 | jun-22 | ago-22 |
|----------|-----------------------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Grupos   | OPNFC<br>(exclusivos) | Total | 145    | 207    | 225    | 233    | 253    | 290    | 322    | 322    | 326    | 327    | 335    |
|          |                       | altas | -      | 63     | 18     | 10     | 22     | 40     | 34     | 19     | 6      | 3      | 11     |
|          |                       | bajas | -      | 1      | 0      | 2      | 2      | 3      | 2      | 19     | 2      | 2      | 3      |
|          | ETCNB y<br>OPNFC      | Total | 23     | 25     | 25     | 26     | 29     | 33     | 36     | 39     | 42     | 43     | 44     |
|          |                       | altas | -      | 2      | 0      | 1      | 3      | 6      | 3      | 4      | 3      | 1      | 1      |
|          |                       | bajas | -      | 0      | 0      | 0      | 0      | 2      | 0      | 1      | 0      | 0      | 0      |
|          | ETCNB<br>(exclusivos) | Total | 94     | 93     | 93     | 94     | 90     | 86     | 84     | 80     | 77     | 72     | 72     |
|          |                       | altas | -      | 4      | 4      | 2      | 1      | 2      | 0      | 1      | 0      | 0      | 1      |
|          |                       | bajas | -      | 5      | 4      | 1      | 5      | 6      | 2      | 5      | 3      | 5      | 1      |
| PNFC     | TOTAL                 | 262   | 325    | 343    | 353    | 372    | 409    | 442    | 441    | 445    | 442    | 451    |        |
|          | altas                 | -     | 68     | 22     | 12     | 24     | 42     | 37     | 20     | 6      | 3      | 13     |        |
|          | bajas                 | -     | 5      | 4      | 2      | 5      | 5      | 4      | 21     | 2      | 6      | 4      |        |

Nota: altas y bajas con respecto a la fecha anterior. Información a fin de período. Las sumas parciales de altas y bajas de OPNFC y ETCNB (exclusivos), y OPNFC y ETCNB (compartidos) pueden no coincidir en determinados meses a las altas y bajas totales de PNFC. Esto se debe a que, si bien existen empresas que comparten la fecha de inscripción en ambos registros, existen casos en los que ya están inscritas en un régimen y luego, en una fecha posterior, se inscriben en el otro implicando un alta en OPNFC/ETCNB pero no una empresa nueva de PNFC. Fuente | BCRA

Con relación a los grupos identificados, se evidencia que:

- Las *Cooperativas y mutuales* continúan prevaleciendo con el mayor número de empresas identificadas. En comparación al mes de corte del informe pasado, aumentó en 2 empresas, alcanzando a 110, representando así el 24% del total de PNFC en agosto de 2022 (ver Cuadro 2).
- Son las *Fintech* las que explican principalmente el comportamiento positivo en el período, creciendo en 4 empresas respecto a marzo de 2022<sup>14</sup>. De esta manera, son 54 las empresas identificadas en este grupo, alcanzando a representar 12% del total de empresas en el período.
- *Leasing & factoring* aumentó levemente el número de empresas identificadas en agosto de este año (registrando el 4% de participación en el total de empresas).
- Por su parte, los grupos de *Venta de electrodomésticos* y *Otras cadenas de comercios* disminuyeron marginalmente su cantidad en el período (representando 6% y 1% respectivamente del total de empresas). Cabe destacar que desde junio de 2021, el grupo de *Venta de electrodomésticos* exhibe una tendencia decreciente.
- El grupo *Resto* posee el mayor número de empresas con 239 y representa 53% del total de PNFC en agosto de 2022. Es oportuno remarcar que este grupo contiene el mayor número de ETCNB.

<sup>14</sup> Mes de corte del informe pasado.

**Cuadro 2 | Cantidad de proveedores**

| Grupos                             | PNFC<br>(mar-22) | OPNFC<br>(exclusivos) | OPNFC y<br>ETCNB | ETCNB<br>(exclusivos) | PNFC<br>(ago-22) |
|------------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Cooperativas y mutuales            | 108              | 78                    | 7                | 25                    | 110              |
| Venta de electrodomésticos         | 27               | 25                    |                  |                       | 25               |
| Fintech                            | 50               | 47                    | 7                |                       | 54               |
| Leasing & Factoring                | 17               | 18                    |                  |                       | 18               |
| Otras cadenas de comercios         | 6                | 1                     | 2                | 2                     | 5                |
| Resto                              | 237              | 166                   | 28               | 45                    | 239              |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>445</b>       | <b>335</b>            | <b>44</b>        | <b>72</b>             | <b>451</b>       |
| Pertenecen a Entidades Financieras | 6                | 4                     |                  | 2                     | 6                |

Nota: a partir del informe de agosto 2022, donde se incorporó en el análisis a la totalidad de las ETCNB, dejó de considerarse a este conjunto de proveedores como un grupo de empresas en sí mismo. De este modo, las ETCNB pasan a clasificarse dentro de algunos de los 6 grupos existentes a la fecha. Fuente | BCRA.

Sobre el total de PNFC existen 6 empresas que están vinculadas con, al menos, una entidad financiera.

## 2.2 Cantidad de proveedores que aportan información

En referencia a la cantidad de empresas que están informando deuda y/o tasa de interés de sus financiaciones ante el BCRA, en el primer semestre de 2022 se observa una leve caída en la cantidad de reportantes, pudiendo estar relacionado a demoras en la presentación de la información. A fines de junio de 2022, 324 empresas reportaron su cartera, es decir un 73% del total de empresas registradas a esa fecha (ver Gráfico 1), 9 p.p. menos respecto a diciembre de 2021. Cabe mencionar que, a lo largo de todo el periodo analizado, persiste un porcentaje de empresas que no presentaron información (alrededor del 21% en promedio)<sup>15</sup>.

Con relación a la TNA informada por los PNFC en cada uno de los registros considerados, se observa que:

- A junio de 2022 un total de 226 OPNFC reportaron la TNA aplicada en su cartera de financiaciones por préstamos personales, alcanzando a representar un 61% del total de empresas registradas<sup>16</sup>. En cuanto a los grupos, es el de *Venta de electrodomésticos* el que posee la mayor proporción de empresas que informan TNA a fines del primer semestre de 2022 (68%, en carácter de OPNFC), seguido por las *Cooperativas y mutuales*, *Leasing & Factoring* y *Otras cadenas de comercios* (cada una con el 67%), luego *Fintech* (59%), siendo *Resto* el grupo que registra la menor proporción (55%).

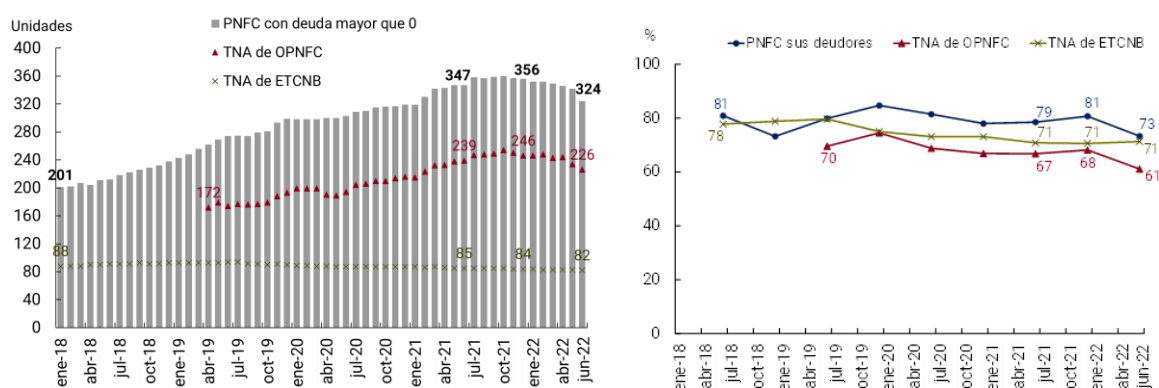
<sup>15</sup> El [RI Contable Mensual, Sección 3, punto 2](#), exceptúa de presentar información de aquellos deudores cuyo saldo de deuda sea inferior a \$1 mil.

<sup>16</sup> Se registraron 318 empresas que a lo largo del período analizado (abarcando desde abril de 2018) informaron al menos en un mes la TNA aplicada de préstamos personales.

- Respecto a las ETCNB, 82 empresas informaron sus tasas en junio de 2022, alcanzando a representar el 71% del registro de ETCNB<sup>17</sup>. En cuanto a los grupos, todas las empresas de *Otras cadenas de comercios* identificadas en este registro presentaron información a fines del primer semestre de 2022, seguido por *Resto* (75%), luego *Cooperativas y mutuales* (59%) y, por último, *Fintech* (57%).

**Gráfico 1 | Cantidad de informantes**

Total



Fuente | BCRA

## 2.3 Importe de los saldos de préstamos informados

El saldo total del crédito otorgado por los PNFC superó los \$681.000 millones en junio de 2022, disminuyendo 3% respecto a diciembre de 2021 en términos reales, pero siendo 13% superior en comparación al mismo mes del año pasado (ver Gráfico 2).

El comportamiento negativo del primer semestre del año fue explicado, principalmente, por la disminución de las asistencias por tarjeta de crédito. Si bien son las que tienen la mayor participación a lo largo de toda la serie, en junio de 2022 representaron un 54% del crédito total otorgado (\$365.000 millones), 3 p.p. menos respecto al cierre del año pasado. Asimismo, cabe señalar que la estabilización de los saldos de financiamiento que se observó en el primer semestre del año no obedece a la caída en el número de empresas informantes. Esto se infiere a partir de observar que la participación histórica de estos proveedores en el financiamiento total ha sido baja.

Por su parte, los saldos de financiamiento del resto de las asistencias<sup>18</sup> también disminuyeron en el período, a excepción de los préstamos personales, siendo la única línea que tuvo un comportamiento positivo en el primer semestre del 2022, alcanzando a representar 36% del saldo total préstamos de los PNFC (\$246.000 millones), 3 p.p. más con relación a diciembre de 2021.

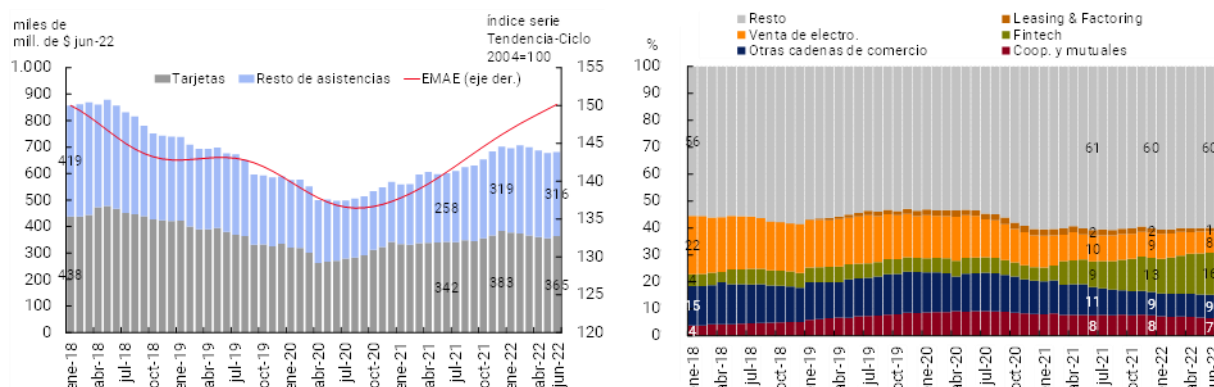
<sup>17</sup> Contemplando desde enero de 2018 hasta junio de 2022 un total de 97 empresas informaron en al menos un mes la TNA compensatoria.

<sup>18</sup> Al igual que en el informe pasado, se continúa considerando que por el impacto y la preponderancia que tienen las asistencias por tarjetas de crédito, tanto en el régimen de OPNFC como en el de ETCNB, resulta conveniente separar las asistencias en dos grupos: tarjetas y resto de asistencias, considerando en este último a los créditos personales, hipotecarios, prendarios, adelantos, documentos, prefinanciaciones y otros.

Con relación a los préstamos en moneda nacional de las entidades financieras al sector privado no financiero, la cartera de los PNFC representó 12,7% a fines de junio de 2022. En cuanto a la asociación entre el nivel de actividad y saldos de financiamiento, en el primer semestre de 2022 la misma tendió a disiparse (ver Gráfico 2, izquierdo), aún en un contexto donde el consumo privado continuó expandiéndose<sup>19</sup>.

## Gráfico 2 | Saldo total del crédito otorgado

Total



Nota: el Resto de las asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos y otros. Fuente | BCRA e INDEC

Entre los hechos destacables del primer semestre se encuentra el aumento de la participación en el total de las empresas *Fintech*. Este grupo continuó creciendo en el período, aumentando sus saldos de financiamiento 20% a precios constantes en comparación a diciembre de 2021 y 87% con relación a junio de 2021, alcanzado su cartera un valor de \$105.910 millones en junio de 2022 (ver Gráfico 2 y Cuadro 3)<sup>20</sup>. Mientras que el resto de los grupos exhibieron un desempeño negativo en el período, siendo *Otras cadenas de Comercio* y *Venta de electrodomésticos* los grupos que presentan las mayores caídas.

Respecto a su participación en el saldo total de créditos otorgados, se observa que:

- El grupo *Resto* continúa teniendo la mayor proporción a lo largo de toda la serie, 60% en junio de 2022.
- *Fintech* es el único grupo que aumentó su porcentaje de participación en el primer semestre del año, 3 p.p. más en comparación a diciembre de 2021 y 7 p.p. respecto junio del mismo año, alcanzando a representar 16% en el período.
- Los grupos de *Venta de electrodomésticos* y de *Otras cadenas de comercios* son los que más participación ceden respecto de junio de 2021.

<sup>19</sup> Desde el año 2004 a la fecha, el período comprendido entre el III-trim 2020 y II-trim 2022 es, a la fecha, uno de los períodos más prolongados de expansión continua del consumo privado en conjunto con el período I-trim 2010 a IV-trim 2011 (de acuerdo con las series desestacionalizadas del consumo privado, INDEC). Ver Introducción del presente informe.

<sup>20</sup> El desempeño positivo del período se debe principalmente al incremento de 2 empresas en particular que explican más del 80%.

**Cuadro 3 | Créditos: montos, cantidad y deuda promedio**

| Montos y Cantidad                               | jun-18         | jun-19         | jun-20         | jun-21         | dic-21         | jun-22         | Var. %<br>jun-22/dic-21 |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------|
| Monto PNFC (millones \$ jun-22)                 | <b>856.582</b> | <b>676.120</b> | <b>498.028</b> | <b>600.831</b> | <b>702.097</b> | <b>681.009</b> | <b>-3</b>               |
| Coop. y mutuales                                | 38.256         | 49.371         | 45.286         | 45.250         | 52.904         | 44.305         | -16                     |
| Otras cadenas de comercios                      | 125.052        | 94.723         | 70.419         | 63.412         | 61.581         | 59.390         | -4                      |
| Fintechs                                        | 47.209         | 36.762         | 28.831         | 56.749         | 88.301         | 105.910        | 20                      |
| Venta de electro.                               | 169.212        | 118.392        | 76.945         | 57.992         | 66.090         | 54.675         | -17                     |
| Leasing & Factoring                             | 482            | 8.491          | 10.469         | 12.797         | 11.279         | 9.036          | -20                     |
| Resto                                           | 476.370        | 368.380        | 266.077        | 364.631        | 421.942        | 407.692        | -3                      |
| Tarjetas                                        | 466.387        | 380.269        | 270.862        | 342.395        | 383.398        | 364.633        | -5                      |
| Resto de asistencias                            | 390.195        | 295.851        | 227.166        | 258.437        | 318.699        | 316.375        | -1                      |
| Deuda total promedio por asistencia (\$ jun-22) | 72.813         | 60.380         | 51.452         | 54.038         | 56.357         | 48.656         | -14                     |
| Cantidad de asistencias PNFC (en millones)      | 11,8           | 11,2           | 9,7            | 11,1           | 12,5           | 14,0           | 12                      |
| Tarjetas                                        | 6,7            | 6,4            | 5,6            | 5,7            | 5,6            | 5,6            | 0                       |
| Resto de asistencias                            | 5,1            | 4,8            | 4,1            | 5,4            | 6,9            | 8,4            | 22                      |

Fuente | BCRA

Sin embargo, el número total de asistencias otorgadas por los PNFC tuvo un comportamiento positivo en el primer semestre de 2022, aumentando 12% en comparación al último mes de 2021 y 26% con relación a junio de 2021, alcanzando así alrededor de 14 millones de asistencias en junio de 2022. El desempeño positivo semestral estuvo explicado, principalmente, por las asistencias por préstamos personales, registrando 7,5 millones a fines del primer semestre del año, 24% superior respecto a diciembre de 2021. Por su parte, las asistencias por tarjetas de crédito se mantuvieron prácticamente estables en el período. En cuanto a los grupos, si bien *Resto* continúa siendo el que posee la mayor participación de las asistencias totales otorgadas por los PNFC en junio de 2022 (48%), son las empresas *Fintech* las que explican el comportamiento positivo en el período, concentrando casi 31% de las asistencias totales (+6 p.p. respecto al último mes de 2021).

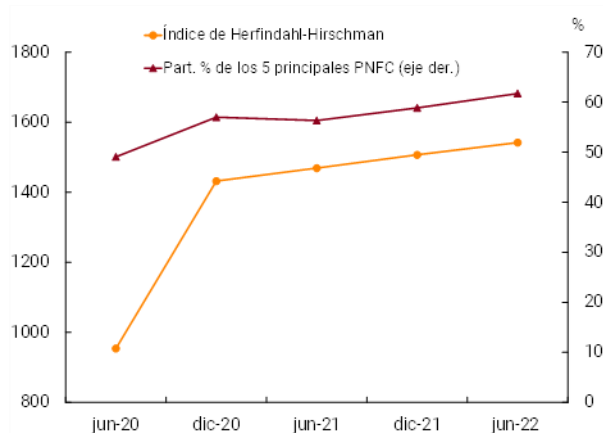
La deuda promedio por asistencia disminuyó 14% en términos constantes en el primer semestre de 2022, alcanzando \$48.600 en junio de 2022 (el monto más bajo a lo largo de todo el período analizado).

Esta dualidad entre el crecimiento del número total de asistencias, por un lado, y la reducción del saldo promedio por asistencia en valores constantes (alcanzando un valor mínimo en el mismo período), por otro, podría estar asociado a distintos factores. Por un lado, los indicadores del mercado de trabajo mostraron progresos significativos en la población ocupada, alcanzando en el segundo semestre de 2022 valores máximos históricos. Asimismo, este crecimiento fue impulsado en los dos últimos años por el empleo de trabajadores por cuenta propia y por aquellos sin descuento jubilatorio. Por otro lado, al caracterizarse el grupo *Fintech* por saldos medios de asistencias inferiores a las de los restantes grupos, su crecimiento en el período implica, dado lo demás constante, una caída del saldo medio de financiamiento agregado.

Cabe mencionar que, en el período analizado, 62% del saldo total de financiaciones otorgadas por los PNFC se agrupa en 5 proveedores, similar número si se lo analiza por la cantidad de asistencias otorgadas. Por tal motivo, resulta conveniente analizar el Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) y conocer la concentración del mercado y su estructura, dado que tiene en

cuenta la cantidad de proveedores y su participación relativa en el crédito total. A junio de 2022 el indicador IHH de este tipo de cartera refleja que el universo de PNFC presenta un sistema de concentración moderada (aproximadamente 1.510 ptos.), indicando que no hay una única empresa que concentre todo el mercado<sup>21</sup> (ver Gráfico 3). A modo de comparación, el sistema financiero local tenía un acotado grado de concentración en agosto de 2021, donde 5 entidades financieras poseían un 55,3% del saldo de crédito al sector privado<sup>22</sup>. En términos del Índice de Herfindahl-Hirschman medido sobre dichos préstamos, su valor alcanzó casi 800 puntos en agosto de 2021, evidenciando una baja concentración.

**Gráfico 3 | Concentración de las empresas de los PNFC en el otorgamiento del crédito**



Fuente | BCRA

En consecuencia el grado de concentración por el lado del crédito al sector privado es más elevado en el caso de los PNFC que en el caso del sistema financiero, a pesar de que el número de PNFC (442 en junio 2022) es más de cinco veces superior al de entidades financieras (79 a junio 2022). Por último, cabe indicar que el IHH presentó un salto entre junio y diciembre de 2020 pasando de 954 puntos a 1.432, aumento que no es atribuible al mayor número de empresas informantes (producto del cambio regulatorio de octubre 2020) sino a una empresa que históricamente reporta su cartera.

## 2.4 Deudores de los PNFC

Respecto a la cantidad de deudores (CUITs) asistidos por los PNFC, se destacan los aspectos que siguen:

- **Valor más alto de la serie de personas con financiamiento:** superaron las 9,7 millones de personas con financiamiento de PNFC en junio de 2022 (ver Cuadro 4), siendo el valor más alto a lo largo de toda la serie. El crecimiento fue de 11% con relación al cierre del año pasado

<sup>21</sup> El Índice de Herfindahl e Hirschman (IHH) es utilizado para medir el nivel de concentración económica dentro de un mercado. Sus valores oscilan entre 0 (competencia perfecta) y 10.000 (monopolio), considerando que los mercados con IHH entre 1.500 y 2.500 puntos están moderadamente concentrados y los mercados en los que está por encima de los 2.500 puntos están altamente concentrados. Por ende, mientras más concentrado esté un mercado, más elevado será el valor calculado. Ver <https://www.justice.gov/atr/herfindahl-hirschman-index>

<sup>22</sup> Ver IEF, diciembre 2021.

y 22% respecto al mismo mes de 2021. El grupo *Fintech* explicó este desempeño positivo. A su vez, el rango etario joven (menores de 29 años) es el que registra el mayor aumento en el período (+38% en comparación a diciembre de 2021), traccionado principalmente por el grupo *Fintech*, que parecería beneficiarse de la preferencia de los jóvenes por el uso de la tecnología y su predisposición a utilizar las plataformas para acceder a los servicios financieros.

- **Mayor dinamismo por parte de los deudores exclusivos:** los deudores exclusivos de los PNFC (aquellos que no registran deuda con entidades financieras) tuvieron el mayor crecimiento en el período, 15% respecto a diciembre de 2021, alcanzando aproximadamente a 5,3 millones de personas en junio de 2022. Mientras que los compartidos (aquellos que poseen financiamiento tanto de PNFC como de EEFF), aumentaron 8% en comparación a fines del año pasado, superando así los 4,5 millones de personas en junio de 2022. Esto puede explicarse por la aceleración de la digitalización y la aparición de billeteras electrónicas que ofrecen en un mismo lugar un paquete de servicios financieros que se complementan entre sí, entre ellos los préstamos digitales.
- **Caen los deudores que únicamente poseen asistencia por tarjeta de crédito:** la cantidad de deudores con asistencias exclusivas por tarjetas de crédito disminuyeron 5% con relación a diciembre del año pasado, alcanzando así 3,4 millones de personas a fines del primer semestre de 2022. En tanto que la cantidad de deudores asistidos por los PNFC, pero sin deuda por asistencias de tarjeta de crédito, se incrementó 25% respecto a diciembre de 2021, registrando 4,8 millones de personas en junio de 2022.
- A diferencia de los resultados a nivel de saldos de financiamiento, en donde únicamente la cartera del grupo *Fintech* se expandió en el primer semestre del año, en número de personas asistidas, las *Fintech*, *Otras cadenas de comercio*, *Venta de electrodomésticos* y *Resto* vieron incrementada la cantidad de personas asistidas.

**Cuadro 4 | Cantidad de deudores asistidos por los PNFC**

| Deudores (en miles)                                                                                     | jun-18       | jun-19       | jun-20       | jun-21       | dic-21       | jun-22       | Var. %<br>jun-22/dic-21 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------------|
| <b>Deudores totales (CUITs únicos)</b>                                                                  | <b>8.063</b> | <b>8.020</b> | <b>7.080</b> | <b>7.985</b> | <b>8.788</b> | <b>9.774</b> | <b>11</b>               |
| Personas jurídicas                                                                                      | 0            | 20           | 20           | 24           | 25           | 26           | 3                       |
| Personas humanas                                                                                        | 8.063        | 8.000        | 7.060        | 7.961        | 8.763        | 9.748        | 11                      |
| hombres                                                                                                 | 3.970        | 3.905        | 3.487        | 3.876        | 4.202        | 4.624        | 10                      |
| mujeres                                                                                                 | 4.066        | 4.069        | 3.553        | 4.059        | 4.534        | 5.076        | 12                      |
| sin identificar                                                                                         | 27           | 26           | 20           | 26           | 27           | 48           | 77                      |
| 0-29 años                                                                                               | 533          | 608          | 539          | 996          | 1.431        | 1.979        | 38                      |
| 30-64 años                                                                                              | 5.860        | 5.817        | 5.123        | 5.612        | 5.989        | 6.448        | 8                       |
| +65 años                                                                                                | 1.670        | 1.575        | 1.398        | 1.354        | 1.343        | 1.322        | -2                      |
| Cooperativas y mutuales                                                                                 | 323          | 411          | 388          | 383          | 412          | 387          | -6                      |
| Otras cadenas de comercios                                                                              | 1.469        | 1.403        | 1.217        | 1.041        | 852          | 875          | 3                       |
| Fintech                                                                                                 | 551          | 595          | 523          | 1.810        | 2.806        | 3.880        | 38                      |
| Venta de electrodomésticos                                                                              | 2.396        | 2.220        | 1.749        | 1.397        | 1.484        | 1.511        | 2                       |
| Leasing & factoring                                                                                     | 5            | 9            | 5            | 1            | 5            | 5            | -1                      |
| Resto                                                                                                   | 5.158        | 5.112        | 4.588        | 4.972        | 5.138        | 5.354        | 4                       |
| <b>Deudores exclusivos de los PNFC (CUITs) (*)</b>                                                      | <b>3.146</b> | <b>3.267</b> | <b>2.951</b> | <b>4.044</b> | <b>4.589</b> | <b>5.259</b> | <b>15</b>               |
| Personas jurídicas                                                                                      | 0            | 4            | 4            | 5            | 6            | 6            | 4                       |
| Personas humanas                                                                                        | 3.146        | 3.263        | 2.947        | 4.039        | 4.583        | 5.253        | 15                      |
| <b>Deudores únicos sin deuda por asistencia de tarjeta de crédito de ETCNB (CUITs)</b>                  | <b>2.460</b> | <b>2.490</b> | <b>2.179</b> | <b>2.947</b> | <b>3.857</b> | <b>4.814</b> | <b>25</b>               |
| Personas jurídicas                                                                                      | 0            | 1            | 2            | 4            | 4            | 5            | 7                       |
| Personas humanas                                                                                        | 2.460        | 2.489        | 2.178        | 2.943        | 3.853        | 4.810        | 25                      |
| <b>Deudores únicos que solamente poseen deuda por asistencia de tarjeta de crédito de ETCNB (CUITs)</b> | <b>4.127</b> | <b>4.329</b> | <b>3.950</b> | <b>3.820</b> | <b>3.551</b> | <b>3.391</b> | <b>-4</b>               |
| Personas jurídicas                                                                                      | 0            | 19           | 18           | 20           | 20           | 21           | 3                       |
| Personas humanas                                                                                        | 4.127        | 4.310        | 3.932        | 3.800        | 3.531        | 3.370        | -5                      |

(\*) personas que no poseen financiamiento de entidades financieras. Fuente | BCRA

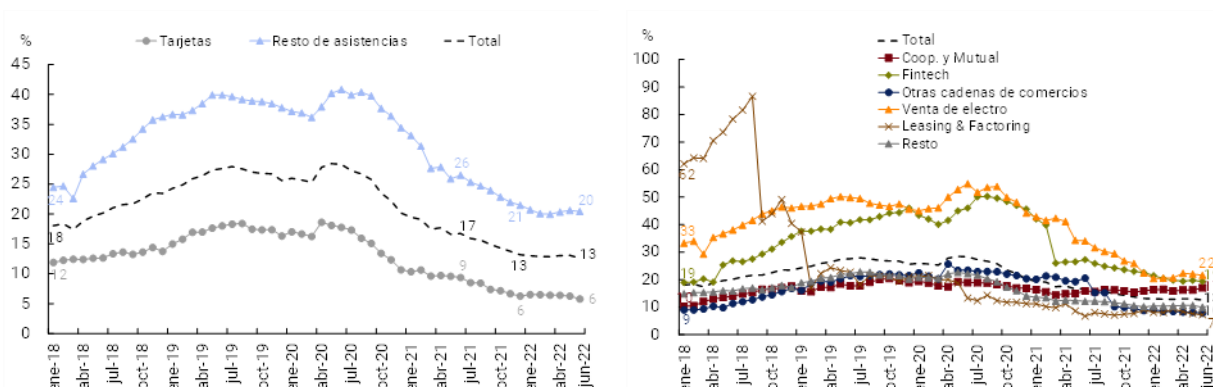
## 2.5 Situación de la cartera de los PNFC

El ratio de irregularidad total del crédito de los PNFC se mantuvo sin modificaciones durante el primer semestre de 2022, continuando por encima de los niveles observados para el sistema financiero local (ver Gráfico 4). De esta manera, el ratio se ubicó en 13% en junio de 2022, mismo nivel que el registrado en diciembre del año pasado y 4 p.p. menos respecto a junio de 2021. Tanto las asistencias por tarjeta de crédito como el resto de asistencias mantuvieron sus ratios de irregularidad respecto de fines de 2021, siendo las primeras las que exhibieron porcentajes más bajos. En particular, dentro del resto de asistencias, son las relacionadas a créditos hipotecarios y personales, las que evidencian la peor situación crediticia.

**Gráfico 4 | Ratio de irregularidad de la cartera de crédito de los PNFC**

Total

Por tipo de proveedor



Nota: el Resto de las asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos y otros. Fuente | BCRA e INDEC

Por su parte, observando la dinámica por grupos, *Venta de electrodomésticos* posee el ratio de irregularidad más elevado en el primer semestre del año, aunque no mostró variación en comparación a diciembre de 2021, registrando 22% en junio de 2022. El grupo *Resto* también mantuvo su nivel de irregularidad en el período, mientras que los grupos *Fintech*, *Leasing & Factoring* y *Otras cadenas de comercio*, lo disminuyeron levemente. Por su parte, *Cooperativas y mutuales* fue el único grupo en el período que incrementó levemente su nivel de irregularidad alcanzando así 17% en junio de 2021.

## 2.6 Tasas de interés informadas

Como se mencionó en el informe pasado, el análisis de la TNA de los OPNFC considera la tasa promedio aplicada durante el mes bajo informe, ponderada por el correspondiente monto de préstamos personales sin garantías reales otorgados en igual período<sup>23</sup> (excluyendo aquellas correspondientes a tarjetas de crédito, pero incluyendo sus adelantos).

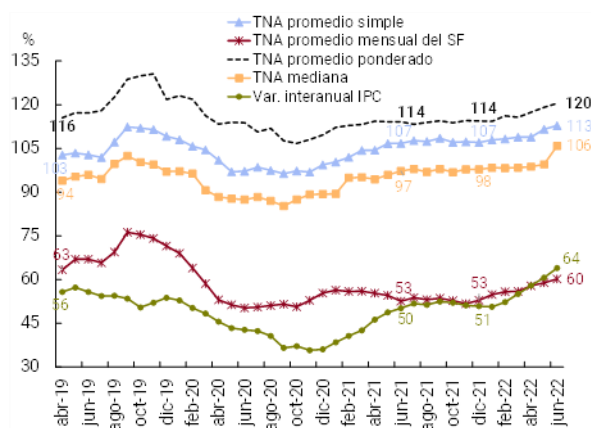
De esta manera, la TNA promedio total ponderada de los OPNFC se incrementó en el primer semestre de 2022 6 p.p. más respecto a diciembre de 2021, ubicándose así en 120% en junio 2022 (ver Gráfico 5), mientras que la mediana estuvo en torno al 100% en promedio a lo largo de toda la serie. Al comparar la evolución en el primer semestre de 2022 de la tasa de interés de los OPNFC con la tasa de interés del sistema financiero local<sup>24</sup> se observan variaciones similares en términos de puntos porcentajes en ambos casos. Sin embargo, con relación a la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor los cambios en dichas tasas de interés fueron inferiores al cambio en el nivel de inflación.

<sup>23</sup> Comunicación "A" 6931, correspondientes al apartado L del Régimen Informativo de Deudores del Sistema Financiero.

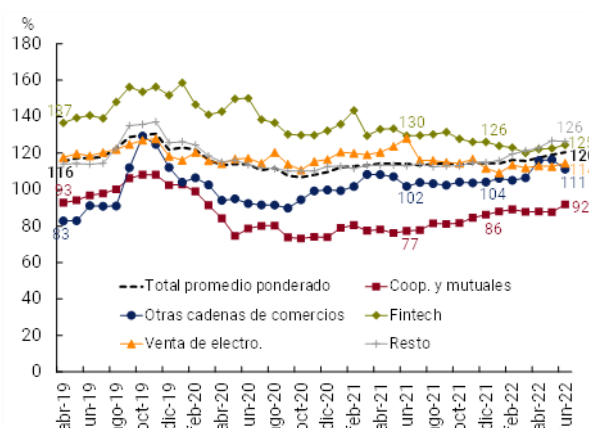
<sup>24</sup> La TNA del sistema financiero corresponde a la de préstamos personales. Ver Principales variables.

## Gráfico 5 | Tasa de interés por préstamos personales de OPNFC

Total



Por tipo de proveedor



Nota: La TNA del sistema financiero corresponde a la de préstamos personales que informan las entidades financieras al BCRA.  
Fuente | BCRA e INDEC

Con relación a los grupos identificados, se observa que:

- En general, durante el último año se observa una disminución de las brechas de tasas existentes entre los diferentes grupos de proveedores (la TNA de las *Fintech* tendió a disminuir en el periodo en tanto la de las *Cooperativas y mutuales* a crecer).
- El crecimiento del período fue explicado principalmente por el incremento del grupo *Resto*, cuya TNA creció en 12 p.p. en comparación a fines de 2021, alcanzando 126% en junio de 2022, siendo este grupo el que tuvo la TNA más alta en el período. Seguido por el crecimiento de los grupos *Otras cadenas de comercios* (+7 p.p.), *Cooperativas y mutuales* (+6 p.p.) y *Venta de electrodomésticos* (+2 p.p.).
- Si bien son las *Fintech* las que mayoritariamente exhiben valores de TNA más elevados a lo largo de la serie, registrando 125% en junio de 2022, fue el único grupo que disminuyó levemente su valor en comparación a diciembre de 2021.

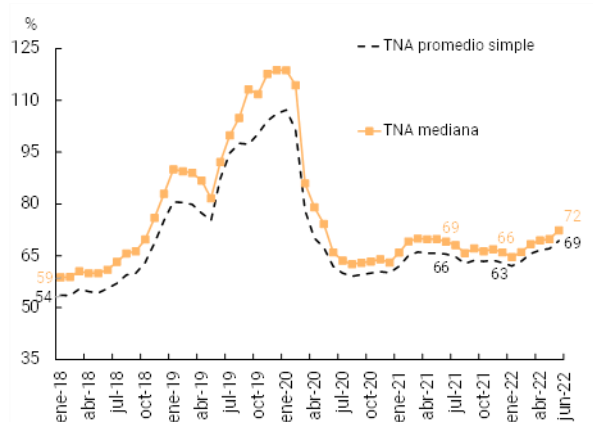
Por otra parte, la TNA promedio de las ETCNB aplicada a los intereses compensatorios se ubicó en 72% en junio de 2022, 6 p.p. más en comparación a diciembre del año pasado, pero 48 p.p. inferior respecto a la TNA de los préstamos personales de los OPNFC (ver Gráfico 6)<sup>25</sup>. Cabe recordar que en las financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito no bancarias, la tasa de interés compensatorio no puede superar en más de 25% al promedio de tasas del sistema financiero para operaciones de préstamos personales sin garantía real. En el primer semestre de 2022, este límite superior pasó de 68,6% en enero a 75,3% en junio. De este modo, las ETCNB tienden a establecer sus tasas de interés compensatorio cerca del máximo permitido<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Punto 4.1.2. del [Régimen Informativo Contable Mensual – Financiamiento con tarjeta de crédito](#).

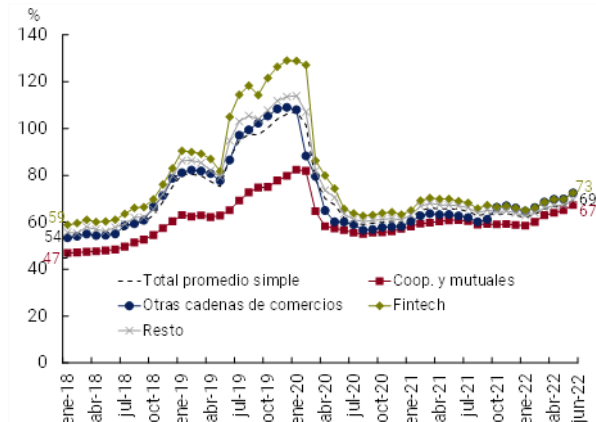
<sup>26</sup> Ver [Tasa de Interés de Operación de Créditos - Texto Ordenado](#) punto 2.1.2.

**Gráfico 6 | Tasa de interés de ETCNB**

Total



Por tipo de proveedor



Fuente | BCRA e INDEC

En cuanto a los grupos identificados, todos evidenciaron un incremento en el primer semestre de 2022. Son las *Fintech* las que registraron las TNA más elevadas, 6 p.p. más respecto a diciembre de 2021, finalizando en 73% en junio de 2022. Mientras que *Cooperativas y mutuales*, son el grupo con las tasas más bajas, aumentando 8 p.p. en comparación al cierre del año pasado, alcanzando 67% a fines del primer semestre del año.

### 3. Análisis de los deudores de los PNFC

La presente sección está dirigida al análisis de los deudores de los PNFC, diferenciándolos entre personas humanas (PH) y personas jurídicas (PJ). A su vez, se focaliza en ciertas características particulares que permiten conocer el perfil de los mismos, como poseer simultáneamente o no deuda con entidades financieras (deudores compartidos vs. exclusivos), si son personas que poseen una cuenta sueldo, el rango etario al que pertenecen y su género.

#### 3.1 Saldos de préstamos por tipo de persona, deuda con entidades financieras, género, rango etario y tenencia de cuenta sueldo

La disminución del saldo total de las financiaciones de los PNFC en el primer semestre del 2022 a precios constantes (como se mencionó en el punto 2.3 del presente informe), se observó también en el desagregado de personas humanas o jurídicas. De esta manera, se destaca que:

- Las personas humanas (PH) poseen la mayor participación en el saldo total de financiaciones de los PNFC, con 92% en junio de 2022 (\$623.000 millones), mismo porcentaje que en diciembre del año pasado. En tanto que las personas jurídicas (PJ) representan el 8% restante (\$57.330 millones).
- Respecto a la composición de la cartera en términos de saldos, las PH con deuda en entidades financieras (deudores compartidos) continúan siendo quienes poseen la mayor participación, sosteniéndose en 59% del crédito total otorgado por los PNFC a junio de 2022

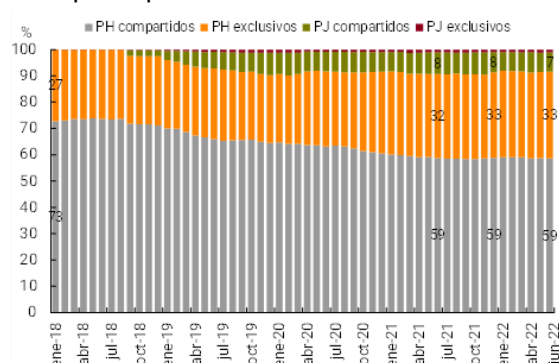
(ver Gráfico 7). A su vez, las PH que no poseen deuda con entidades financieras (deudores exclusivos), también mantienen su participación en el periodo respecto a diciembre de 2021, registrando 33%.

- Respecto a los saldos de financiamiento de las PH compartidas y exclusivas, los mismos evidenciaron idéntico comportamiento en el semestre analizado, teniendo las PH compartidas saldos más elevados a lo largo de todo el período con \$399.000 millones a fines de junio de 2022 (disminuyendo 3% en comparación a diciembre de 2021, pero aumentando 13% con relación a junio del año pasado), mientras que las PH exclusivas registraron aproximadamente \$225.000 millones (2% menos respecto a diciembre del año pasado, pero 17% más en comparación a junio del mismo año).
- Por su parte, las PJ compartidas (que poseen deuda con entidades financieras) son las únicas que disminuyeron 1 p.p. su participación en el primer semestre de 2022, alcanzando a representar 7%. Mientras que las PJ exclusivas (que no poseen deuda con entidades financieras) mantienen su participación en alrededor del 1% del saldo total de PNFC en junio de 2022.
- Con relación a la participación por género, son los hombres quienes continúan representando el mayor porcentaje en la deuda total de PH en el primer semestre del año, con 51% en junio de 2022 (más de \$319.000 millones). Por su parte, las mujeres mostraron un comportamiento positivo en el período, incrementando en 1 p.p. su participación respecto al cierre de 2021, siendo el valor más alto de toda la serie, 49% en el cierre del primer semestre del año (más de \$303.300 millones).

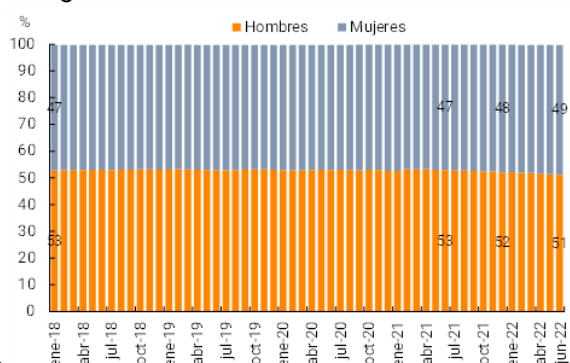
Entre los factores que pueden estar asociados a esta dinámica se destaca el comportamiento del mercado laboral, en donde se observa una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y, al mismo tiempo, una mayor tasa de empleo<sup>27</sup>.

**Gráfico 7 | Participación en el saldo total de créditos otorgados por PNFC**

Por tipo de persona



Por género



Fuente | BCRA e INDEC

<sup>27</sup> De acuerdo con los indicadores del INDEC (Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos, EPH) la tasa de actividad de las mujeres (total 31 aglomerados urbanos, población de 14 años o más) alcanzó un valor de 51,7% en el segundo trimestre de 2022, el valor más alto desde, al menos, el año 2017. En los trimestres previos a la pandemia de COVID 19 el ratio más elevado se había alcanzado en el segundo trimestre de 2019 con 49,9%. Por su parte, la tasa de empleo registró un valor máximo de 47,7%, 3 p.p. por encima del valor máximo del período pre pandemia. Asimismo, si bien la tasa de empleo para los hombres también mejoró en el primer semestre de 2022, en términos relativos el crecimiento fue más significativo en el caso de las mujeres.

## Análisis de deudores según deuda con entidades financieras y género

Un aspecto a destacar de este proceso de mayor alcance de personas con asistencias crediticias emerge al desagregar los deudores compartidos y exclusivos en función de la cantidad de personas, sus saldos de financiamiento y deuda promedio. Si bien son los deudores exclusivos quienes traccionaron el mayor número de personas, son los deudores compartidos quienes impulsan el aumento de los saldos de financiamiento. Simultáneamente, esto se refleja en que, mientras los deudores compartidos vieron permanecer estables sus saldos medios de financiamiento (mujeres) o con caídas reducidas (hombres), los exclusivos tuvieron una reducción más significativa en sus saldos medios adeudados. En particular puede notarse que:

- Con relación al género de las PH, las mujeres poseen, en cantidad de personas, la mayor proporción de deudores a lo largo de toda la serie, registrando el 52% a fines del primer semestre de 2022, valor similar a diciembre de 2021 pero 1 p.p. por arriba de junio del mismo año. Las deudoras exclusivas son quienes tuvieron el mayor crecimiento en el primer semestre del año, 15% más respecto al cierre de 2021 y 35% con relación a junio del año pasado, alcanzando de esta manera los 2,8 millones de deudoras en junio de 2022 (ver Cuadro 5).
- A su vez, el saldo promedio de los hombres continúa siendo más alto que el de las mujeres en el período analizado (ver Cuadro 5), donde el monto correspondiente a los deudores compartidos de ambos géneros más que duplica al de los exclusivos.

**Cuadro 5 | Cantidad y saldo de deudores de PNFC por género según deuda con entidades financieras**

| Tipo de deudor |             | Cantidad de deudores<br>(millones) |        |             | Saldo<br>(miles de mill. de \$ jun-22) |        |             | Saldo promedio por deudor<br>(miles de \$ jun-22) |        |             |
|----------------|-------------|------------------------------------|--------|-------------|----------------------------------------|--------|-------------|---------------------------------------------------|--------|-------------|
|                |             | jun-21                             | jun-22 | Var. i.a. % | jun-21                                 | jun-22 | Var. i.a. % | jun-21                                            | jun-22 | Var. i.a. % |
| Mujeres        | Exclusivos  | 2,1                                | 2,8    | 34,5        | 90,1                                   | 111,1  | 23,4        | 43,8                                              | 40,2   | -8,3        |
|                | Compartidos | 2,0                                | 2,3    | 15,3        | 165,9                                  | 192,2  | 15,9        | 82,8                                              | 83,2   | 0,5         |
| Hombres        | Exclusivos  | 2,0                                | 2,4    | 24,6        | 101,4                                  | 112,5  | 10,9        | 51,8                                              | 46,1   | -11,0       |
|                | Compartidos | 1,9                                | 2,2    | 13,9        | 186,9                                  | 206,6  | 10,5        | 97,4                                              | 94,6   | -2,9        |
| Total          |             | 7,9                                | 9,7    | 22,2        | 544,2                                  | 622,4  | 14,4        | 68,6                                              | 64,2   | -6,4        |

Nota: el término "Exclusivos" significa que son aquellas personas que poseen únicamente deuda de PNFC y, por lo tanto, no poseen deuda con entidades financieras. Fuente | BCRA e INDEC

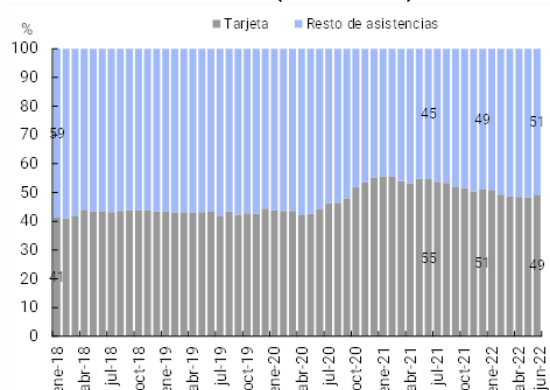
Por otro lado, al analizar el tipo de asistencias mediante las cuales toman deuda las PH y al desagregarlas de acuerdo a si poseen o no deuda con EEFF, se concluye que:

- Los saldos de financiamiento por asistencias por tarjeta de crédito en junio de 2022 alcanzaron \$227.000 millones para las PH con deuda en entidades financieras (compartidas), disminuyendo 6% respecto al cierre del año pasado a precios constantes, pero 5% más en comparación a junio de 2021. Mientras que las PH exclusivas registraron \$111.000 millones en el período, 5% menos a precios constantes respecto a diciembre de 2021, pero 6% más en comparación a junio del mismo año.
- El resto de las asistencias fueron las que mostraron un comportamiento positivo en el primer semestre del año a precios constantes en ambos desagregados.

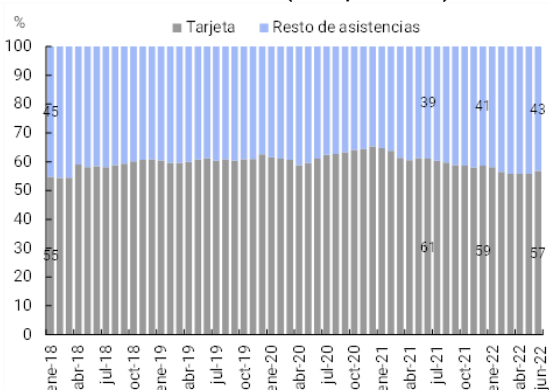
- Continúa predominando la participación de las asistencias por tarjeta de crédito tanto en las PH compartidas como en las PH exclusivas a lo largo de toda la serie, representando el 57% del saldo total a fines del primer semestre del año y 49% respectivamente (ver Gráfico 8). En ambos grupos de deudores disminuyeron su participación en 2 p.p. respecto a diciembre de 2021, variación que se tradujo en el incremento en la participación del resto de las asistencias (alcanzando a representar el 43% a junio de 2022 en el saldo total de las PH compartidas y 51% en las PH exclusivas).
- Por su parte, los préstamos personales tuvieron el mayor desempeño positivo en el primer semestre del año, representando el 36% del saldo total de las PH compartidas en junio de 2022 (casi \$145.000 millones), 3 p.p. más respecto a diciembre de 2021. Mientras que en las PH exclusivas alcanzó a representar el 42% de sus financiaciones totales (aproximadamente \$95.000 millones), aumentando 3 p.p. con relación al cierre del año pasado.

**Gráfico 8 | Participación en el saldo total de créditos otorgados por PNFC a PH según deuda con entidades financieras**

PH sin deuda en EEFF (exclusivos)



PH con deuda en EEFF (compartidos)



Nota: el Resto de asistencias incluye préstamos personales, prendarios, hipotecarios, documentos y otros. Fuente | BCRA e INDEC

### Análisis de personas deudoras según tenencia de cuenta sueldo y género

En esta sección se analiza el comportamiento de los deudores según posean o no cuenta sueldo. Su tenencia permite a las entidades proveedoras de crédito no bancario, sea porque el cliente le provee la información o bien la brinda un agente de calificación crediticia<sup>28</sup>, realizar una mejor evaluación crediticia de las personas al saber si poseen un trabajo en relación de dependencia y cierta estabilidad en la percepción de ingresos.

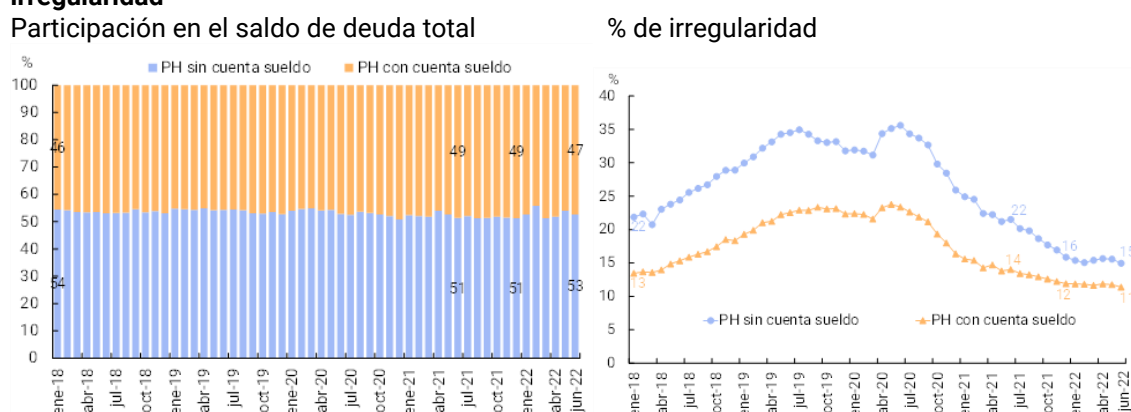
El saldo de financiamiento a PH sin cuenta sueldo alcanzó \$329.000 millones en junio de 2022, representando 53% del saldo total de PNFC de PH, 2 p.p. más respecto al cierre del año pasado (ver Gráfico 9). Mientras que las PH con cuenta sueldo representan el 47% restante en el período, registrando \$295.000 millones a junio de 2022. De esta manera, son las PH sin cuenta sueldo

<sup>28</sup> Para el caso del financiamiento proveniente de una entidad financiera la evaluación que realiza la entidad es más sencilla en virtud de que el cliente con cuenta sueldo suele poseer financiamiento en el mismo banco en que cobra su sueldo.

quienes están representando la mayor participación en el saldo total a lo largo de toda la serie, similar a la situación que ocurre en el sistema financiero ampliado<sup>29</sup>.

Respecto de la irregularidad en este desagregado, son las PH con cuenta sueldo quienes poseen los niveles más bajos, alcanzando 11% en junio de 2022, levemente inferior en comparación a diciembre de 2021 y 3 p.p. menos con relación a junio del mismo año. A su vez, las PH sin cuenta sueldo también registran una caída de su irregularidad en el primer semestre de 2022, disminuyendo marginalmente respecto del cierre del año pasado y 7 p.p. con relación a junio de 2021, representando 15% en junio de 2022. De este modo, un hecho destacado del presente período es la contracción de la brecha de irregularidad entre ambos grupos de personas a valores históricamente reducidos.

### Gráfico 9 | Participación en el saldo total de créditos otorgados por PNFC a PH según cuenta sueldo e irregularidad



Fuente | BCRA e INDEC

Observando el desagregado de la deuda por género, se evidencia que tanto las mujeres como los hombres sin cuenta sueldo fueron los segmentos que traccionaron el aumento de las personas con financiamiento. Al mismo tiempo, ambos grupos de personas impulsaron el aumento de los saldos totales. Sin embargo, por el lado de los saldos medios adeudados, son las personas con cuenta sueldo quienes vieron en menor medida reducidos sus saldos, cualquiera sea el género del deudor. Particularmente, pueden destacarse los puntos siguientes:

- Con relación a la cantidad de deudores, son las PH sin cuenta sueldo quienes registran la mayor participación en la cantidad total (54% en junio de 2022), alcanzando más de 5,2 millones de deudores en el período, 15% más respecto diciembre de 2021 y 30% superior en comparación a junio del mismo año. Las PH con cuenta sueldo también tuvieron un comportamiento positivo en el primer semestre del año, aumentando 7% respecto a fines de 2021 y 14% en comparación a junio del año pasado, registrando los 4,5 millones de deudores en junio de 2022 (46% de la cantidad total de PNFC).

<sup>29</sup> Ver <https://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/IIF-primer-semester-2022.pdf>

- Son las mujeres sin cuenta sueldo quienes registran la mayor cantidad de deudores, alcanzando 3,1 millones en junio de 2022 (ver Cuadro 6), 32% de la cantidad total, 15% más respecto a diciembre de 2021 y 32% con relación a junio del mismo año.
- A su vez, las mujeres sin cuenta sueldo evidencian los saldos más elevados de deuda, registrando \$175.000 millones en junio de 2022, 28% del saldo total de PH, siendo a precios constante 2% superior respecto diciembre del año pasado y 22% más en comparación a junio de 2021.

**Cuadro 6 | Cantidad y saldo de deudores de PNFC por tenencia de cuenta sueldo**

| Tipo de deudor |                 | Cantidad de deudores<br>(millones) |        |             | Saldo<br>(miles de mill. de \$ jun-22) |        |             | Saldo promedio por deudor<br>(miles de \$ jun-22) |        |             |
|----------------|-----------------|------------------------------------|--------|-------------|----------------------------------------|--------|-------------|---------------------------------------------------|--------|-------------|
|                |                 | jun-21                             | jun-22 | Var. i.a. % | jun-21                                 | jun-22 | Var. i.a. % | jun-21                                            | jun-22 | Var. i.a. % |
| Mujeres        | Sin cta. sueldo | 2,4                                | 3,1    | 32,2        | 142,9                                  | 174,6  | 22,1        | 60,3                                              | 55,7   | -7,6        |
|                | Con cta. sueldo | 1,7                                | 1,9    | 15,0        | 113,0                                  | 128,7  | 13,9        | 66,9                                              | 66,2   | -1,0        |
| Hombres        | Sin cta. sueldo | 1,7                                | 2,1    | 26,9        | 136,1                                  | 152,7  | 12,3        | 82,3                                              | 72,8   | -11,5       |
|                | Con cta. sueldo | 2,2                                | 2,5    | 13,7        | 152,2                                  | 166,3  | 9,3         | 68,5                                              | 65,8   | -3,9        |
| <b>Total</b>   |                 | 7,9                                | 9,7    | 22,2        | 544,2                                  | 622,4  | 14,4        | 68,6                                              | 64,2   | -6,4        |

Fuente | BCRA e INDEC

### Análisis de personas deudoras según rango etario

Según el rango etario de los deudores, se distinguen tres segmentos de edades: las personas humanas de hasta 29 años (joven), de 30-64 años (adulto) y mayores de 65 años (mayores).

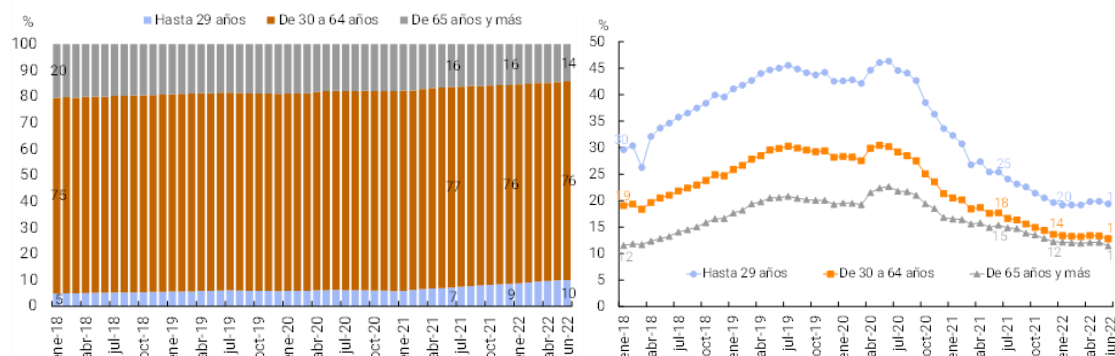
Al observar los datos analizados, se concluye que:

- El 76% de la participación en el saldo total en junio de 2022 está representado por el rango etario adulto (30-64 años), aproximadamente \$472.500 millones, 3% menos con relación al cierre del año pasado a precios constantes y 13% superior al de junio de 2021 (ver Gráfico 10).
- Los mayores (rango etario de 65 años y más) adeudando casi \$89.000 millones, representan el 14% del saldo total en el cierre del primer semestre del año, 11% inferior a precios constantes en comparación a diciembre de 2021.
- El grupo etario más joven (PH de hasta 29 años) evidencia la menor participación en el saldo total en el período, 10% en junio de 2022 (más de \$62.500 millones). Sin embargo, este rango etario es el único que muestra un comportamiento positivo en el primer semestre del año, aumentando 15% a precios constantes respecto al cierre de 2021 y 61% con relación a junio del mismo año.
- En cuanto a los niveles de irregularidad, su comportamiento a la baja estuvo en línea con los anteriores desagregados en el primer semestre del año, siendo el rango etario más joven quien registra los niveles más altos a lo largo de toda la serie, alcanzando el 19% en junio de 2022. El grupo etario de los mayores (PH de 65 años y más) evidencia los niveles más bajos, 11% a fines del primer semestre del año.

**Gráfico 10 | Participación en el saldo total de créditos otorgados por PNFC a PH por rango etario e irregularidad**

Participación en el saldo total

% de irregularidad



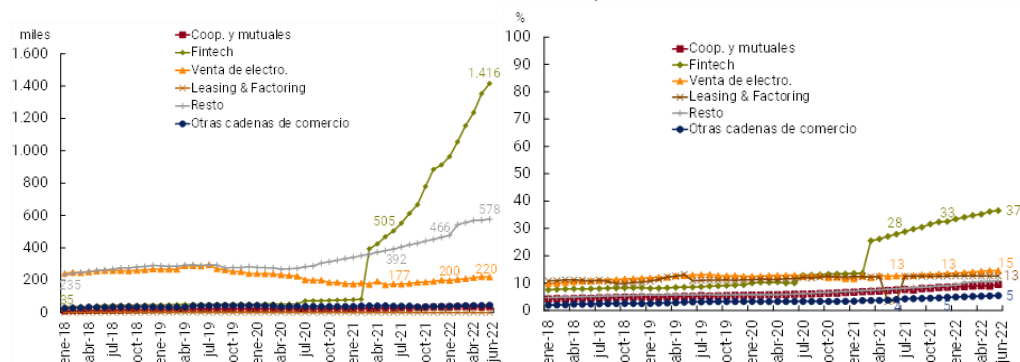
Fuente | BCRA e INDEC

- Con relación a la cantidad de deudores, el rango etario adulto (de 30-64 años) posee la mayor cantidad, 6,4 millones de deudores a junio de 2022. Mientras que el rango etario joven (PH de hasta 29 años) evidencia el comportamiento positivo más significativo en el semestre, 38% superior con relación a diciembre de 2021, alcanzando más de 1,9 millones de deudores. Dicho movimiento se ve reflejado principalmente en el grupo *Fintech*, el cual incrementó 55% la cantidad de deudores jóvenes en junio de 2022, alcanzando más de 1,4 millones (ver Gráfico 11). Por su parte, el grupo *Resto* evidencia la mayor cantidad de personas adultas (rango etario de 65 años y más), 950.000 deudores en el cierre del primer semestre del año, seguido por *Ventas de electrodomésticos* con 260.000 deudores.

**Gráfico 11 | Deudores de rango etario joven por grupo (hasta 29 años)**

Cantidad

Participación %



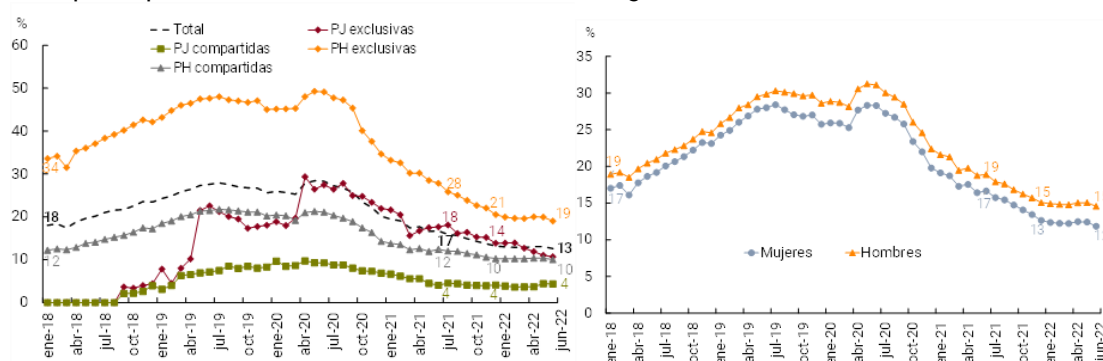
Fuente | BCRA e INDEC

### 3.2 Irregularidad de la cartera por tipo de persona y género

Al realizar un análisis de los ratios de irregularidad de los PNFC, diferenciando entre personas humanas (PH) y personas jurídicas (PJ), dependiendo de si poseen o no deuda con entidades financieras y su género, se observa que:

- Tanto las PH como las PJ que no poseen deuda con entidades financieras (exclusivas), evidencian los mayores ratios de irregularidad en el período (ver Gráfico 12).
- Las PH exclusivas son las que registraron los niveles más altos a lo largo de toda la serie, alcanzando 19% en junio de 2022, 2 p.p. menos con relación al cierre del año pasado. Por otra parte, las PH compartidas (que poseen deuda con entidades financieras), mantuvieron su ratio de irregularidad en el primer semestre del año, registrando 10% en el período.
- Las PJ que no poseen deuda con entidades financieras (exclusivas), disminuyeron 3 p.p. su nivel de irregularidad en comparación a diciembre de 2021, evidenciando 11% a fines del primer semestre del año. En tanto que las PJ compartidas registran los ratios de irregularidad más bajas a lo largo de toda la serie, 4% en junio de 2022.
- Por su parte, son las mujeres las que continúan teniendo el mejor comportamiento de pago, alcanzando niveles de irregularidad del 12% en el período, levemente inferior con relación a diciembre del año pasado, siendo las mujeres compartidas quienes registran los valores más bajos, 10% en junio de 2022. Mientras que los hombres mantuvieron su irregularidad en 15% en el primer semestre del año, destacándose la situación de los que poseen deuda con entidades financieras (compartidos), al evidenciar los niveles más altos, 22% en el período.

**Gráfico 12 | Ratio de irregularidad de la cartera de créditos otorgados por PNFC**  
Por tipo de persona      Por género



Fuente | BCRA

### 3.3 Financiaciones por tipo de proveedor a deudores exclusivos o sin cuenta sueldo

La presente sección busca conocer el peso relativo que poseen los deudores, sin deuda en entidades financieras o sin cuenta sueldo, en la cartera de saldos de financiamiento de los diferentes grupos de PNFC.

En este sentido, el ratio de la cartera total de créditos de los PNFC respecto a las PH exclusivas (sin deuda en entidades financieras), representó un 33% en junio de 2022, mismo nivel que

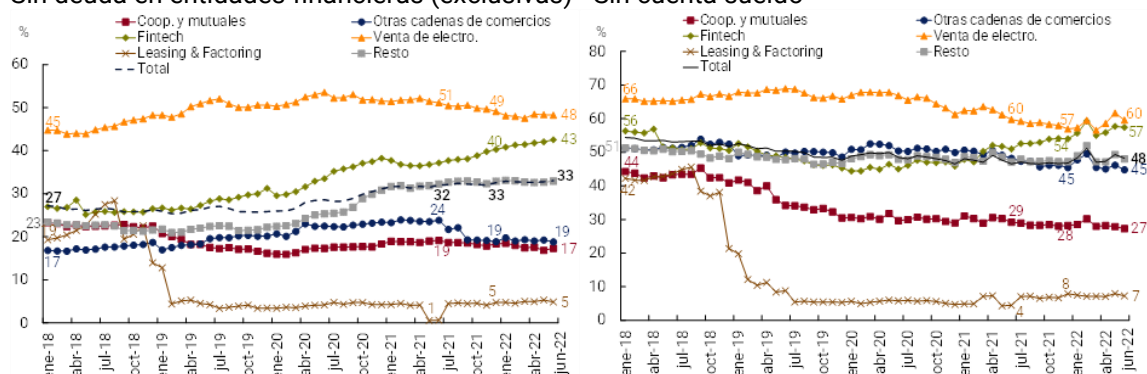
diciembre de 2021 (ver Gráfico 13). Mientras que, si lo consideramos respecto a PH sin cuenta sueldo, disminuyó levemente su porcentaje en comparación al cierre del año pasado, alcanzado el 48% a fines del primer semestre de 2022.

Respecto a los grupos, se evidencia que:

- Las *Fintech* tuvieron tanto en deudores exclusivos como sin cuenta sueldo un comportamiento positivo en el primer semestre del año, aumentando en ambos desagregados 3 p.p. respecto a diciembre de 2021, alcanzando el 43% y 57% respectivamente en junio de 2022.
- *Ventas de electrodomésticos* es el grupo que mayores niveles de participación evidencia en estos dos tipos de análisis a lo largo de toda la serie. Si bien las PH exclusivas disminuyeron su participación levemente en comparación al último mes del año pasado, registrando 48% a fines del primer semestre de 2022, la participación de PH sin cuenta sueldo aumentó 3 p.p. en comparación a diciembre de 2021, alcanzando a representar el 60% de su saldo total otorgado en el período.
- Los grupos *Resto* y *Otras cadenas de comercios* mantuvieron sus niveles de participación, tanto en PH exclusivas como sin cuenta sueldo, en el primer semestre de 2022.
- Por su parte, los grupos de *Cooperativas y mutuales* y *Leasing & Factoring* registran los niveles más bajos de participación en ambos desagregados. Mientras que el ratio de las PH exclusivas se mantuvo estable en el primer semestre del año, el nivel de PH sin cuenta sueldo disminuyó levemente con relación a diciembre de 2021, representando 27% y 7% respectivamente en junio de 2022. Dichos grupos son lo que evidencian los mayores porcentajes de participación en la deuda total de su cartera a personas jurídicas (PJ), representando para *Leasing & Factoring* el 90% en junio de 2022 y para *Cooperativas y mutuales* el 27%.

**Gráfico 13 | Ratio de la cartera de créditos por montos de los PNFC a PH**

Sin deuda en entidades financieras (exclusivas) Sin cuenta sueldo



Fuente | BCRA

## 4. Deuda de los clientes de los PNFC con las entidades financieras

### 4.1 Financiaciones de las entidades financieras a los clientes de los PNFC

El primer semestre del 2022 también registró cierto dinamismo entre los deudores compartidos de los PNFC, es decir aquellos que además poseen deuda con las EEFF. Después de la caída sufrida en el primer semestre del 2021, se observa un crecimiento continuo tanto en la cantidad de deudores compartidos como en el número de asistencias otorgadas a este sector. Sin embargo, respecto a diciembre de 2021, hubo una caída tanto en los volúmenes operados como en la deuda promedio por cliente de este grupo de deudores con relación al informe anterior.

Así, se contabilizaron alrededor de 4,5 millones de deudores compartidos a junio de 2022 (ver Cuadro 7), 15% más respecto al mismo mes del año pasado y un 8% más que en diciembre de 2021.

**Cuadro 7 | Créditos de las entidades financieras a clientes de PNFC**

| Monto y Cantidad                              | jun-19           | jun-20           | jun-21           | dic-22           | jun-22           |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Cantidad de deudores (CUITs) (miles)</b>   | <b>4.753</b>     | <b>4.129</b>     | <b>3.941</b>     | <b>4.199</b>     | <b>4.515</b>     |
| Personas humanas                              | 4.736            | 4.112            | 3.922            | 4.180            | 4.495            |
| Personas jurídicas                            | 16               | 16               | 19               | 20               | 20               |
| <b>Cantidad de asistencias (miles)</b>        | <b>10.236</b>    | <b>8.515</b>     | <b>7.913</b>     | <b>8.280</b>     | <b>8.814</b>     |
| <b>Monto (millones \$ jun-22)</b>             | <b>4.108.354</b> | <b>3.221.854</b> | <b>2.905.209</b> | <b>3.066.811</b> | <b>3.046.226</b> |
| Personas humanas                              | 1.624.772        | 1.233.912        | 1.172.443        | 1.278.824        | 1.245.038        |
| Con cuenta sueldo                             | 1.173.392        | 891.136          | 854.416          | 931.038          | 911.565          |
| Sin cuenta sueldo                             | 451.380          | 342.776          | 318.028          | 347.786          | 333.473          |
| Personas jurídicas                            | 2.483.582        | 1.987.942        | 1.732.765        | 1.787.987        | 1.801.188        |
| <b>Deuda promedio por cliente (\$ jun-22)</b> | <b>864.437</b>   | <b>780.327</b>   | <b>737.178</b>   | <b>730.310</b>   | <b>674.629</b>   |
| Personas humanas                              | 343.034          | 300.046          | 298.913          | 305.954          | 276.969          |
| Personas jurídicas                            | 153.667.962      | 120.862.234      | 93.004.411       | 91.494.567       | 89.242.814       |

Fuente | BCRA e INDEC

En cuanto a los grupos identificados, en junio de 2022 las *Cooperativas y mutuales* fueron quienes registran la mayor proporción de deudores compartidos (es decir, con deuda en entidades financieras) con relación a su total<sup>30</sup>, representando el 74%. Luego le siguen *Otras cadenas de comercios* con el 72%, *Leasing & factoring* 59%, seguido por el grupo *Resto* con 57%, *Venta de electrodomésticos* 49% y por último las *Fintech* con el 43%.

Respecto a la cantidad de asistencias, se observa una tendencia ascendente en comparación con diciembre de 2021 (6%), y algo más marcada respecto a junio del año pasado (11%). Al considerar la cantidad promedio de asistencias por clientes no se registra una variación con relación a la misma, manteniéndose en alrededor de 2 asistencias por persona.

En lo que respecta al saldo de los préstamos de las entidades financieras a los clientes de los PNFC, el mismo superó los \$3 billones a junio de 2022. Si bien se advierte una leve caída en

<sup>30</sup> Ver Cuadro 4 del presente informe.

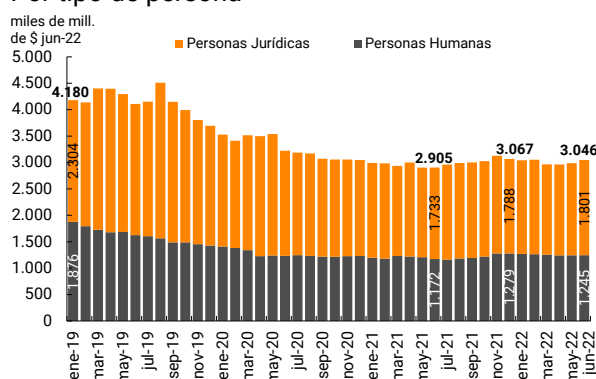
términos reales (menor al 1%) con relación a diciembre del 2021, dicho monto representa un incremento del 5% en comparación a junio del 2021 (ver Gráfico 14).

Al realizar el análisis según los tipos de créditos otorgados, continúan siendo los préstamos personales y las tarjetas de crédito los más representativos, explicando el 83% del total de asistencias a junio de 2022. Situación inversa se advierte al observar los saldos, donde el resto de las asistencias (que incluyen adelantos, préstamos prendarios e hipotecarios, documentos y prefinanciaciones entre otros), resulta mucho mayor con un 67% del saldo total de las asistencias, frente a los saldos de tarjetas de crédito y préstamos personales que representan un 17% y 15%, respectivamente.

En cuanto a la distribución del saldo según el tipo de cliente, las participaciones a junio de 2022 continúan siendo similares a las del período anterior analizado, en donde 59% del financiamiento corresponde a PJ (\$1,8 billones) y el restante 41% a PH (\$1,2 billones). Con relación a diciembre de 2021, los saldos se han mantenido en niveles similares en términos reales, registrando variaciones de menos de un 1% de aumento para las personas jurídicas y una contracción de casi un 3% para las PH. Cabe advertir que los importes son significativamente altos en las PJ debido a que existen muchos casos de empresas grandes que, por ejemplo, poseen deudas con ETCNB (atribuibles a tarjetas de crédito corporativas) implicando que queden dentro del conjunto de deudores compartidos.

#### Gráfico 14 | Saldo de préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC

Por tipo de persona

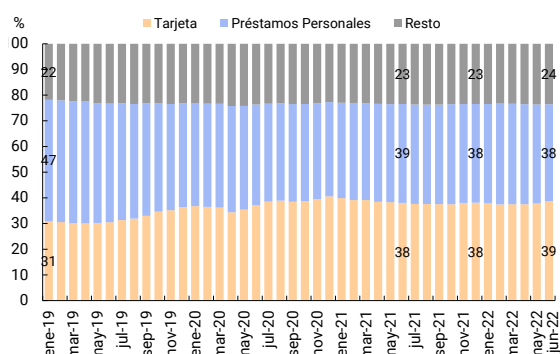


Fuente | BCRA e INDEC

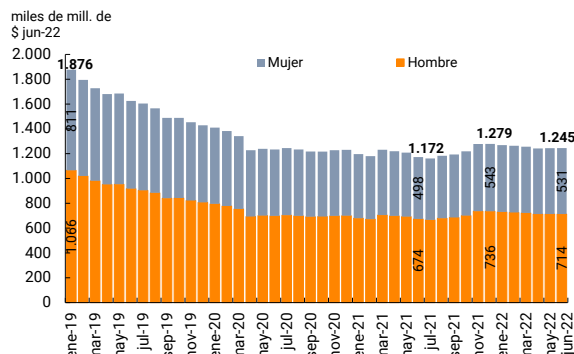
Al observar el saldo de las asistencias a PH, se advierte que los montos correspondientes a tarjetas de crédito alcanzan un 39%, mientras que los préstamos personales representan alrededor del 38% a junio de 2022, en tanto el resto de las asistencias totalizan un 23%, lo que resulta casi idéntico a los valores registrados en diciembre de 2021. Contabilizadas de manera conjunta, las financiaciones distintas a las de tarjeta de crédito continúan teniendo mayor relevancia en la deuda total (ver Gráfico 15), sin observarse cambios en los niveles de participación mencionados.

Como se indicó en la sección 3, las financiaciones de estos deudores con los PNFC (deudores compartidos) presentan la situación inversa (mayor porcentaje de deuda por tarjetas).

**Gráfico 15 | Saldo de préstamos de las entidades financieras a PH deudoras de PNFC**  
Participación por tipo de asistencia



Por género

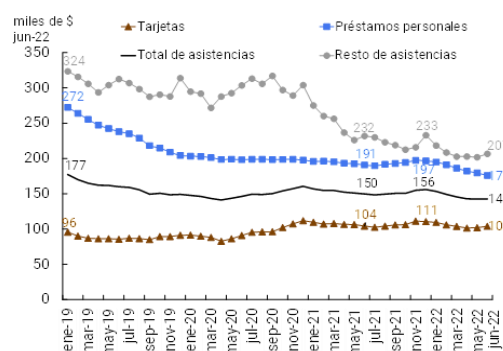


Fuente | BCRA e INDEC

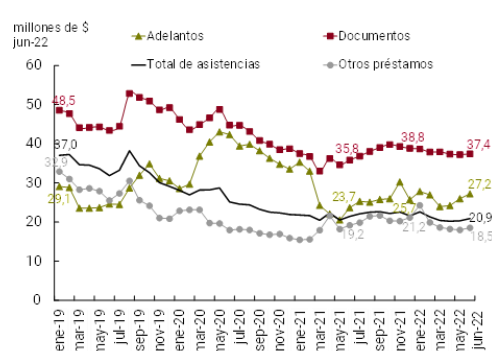
En lo que respecta al género de las PH se observa una variación (leve) de la tendencia del informe previo, ya que si bien los hombres mantienen una mayor participación en el saldo total de deuda con \$ 714 millones (57%) en junio de 2022, las mujeres alcanzaron casi \$ 531 millones (43%), monto apenas inferior con relación a diciembre 2021. Relación que se mantuvo estable a lo largo de toda la serie. En comparación a junio del mismo año, ambos géneros registraron aumentos similares medidos a precios constantes, de 6% (hombres) y 7% (mujeres). En tanto que la deuda promedio por deudor alcanzó \$327 mil para los hombres y \$230 mil para las mujeres al final del periodo en valores constantes, manteniendo la misma diferencia por género (42%) que en el período anterior analizado.

**Gráfico 16 | Saldo promedio por asistencias de los préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC**

Personas humanas



Personas jurídicas



Fuente | BCRA e INDEC

En cuanto al promedio de asistencia por préstamos personales y tarjeta de crédito, se revierte la tendencia positiva del informe anterior advirtiendo una caída, en términos reales, del 10% y 6%, respectivamente, de los saldos promedios por asistencias. En cuanto a la variación interanual, con relación a las asistencias por préstamos personales se registra una merma del 8%, mientras que con relación a las tarjetas de crédito los valores se mantienen en el mismo nivel. En lo que

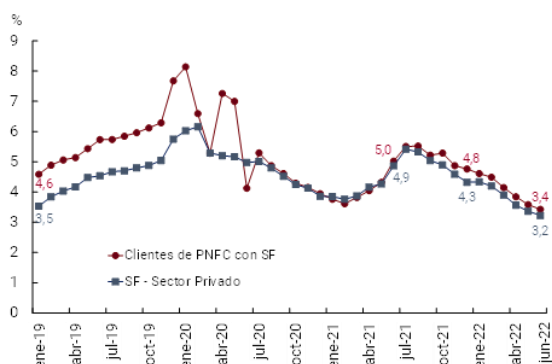
respecta a las PJ, las asistencias preponderantes son las relacionadas a documentos, adelantos y otros préstamos (ver Gráfico 16).

#### 4.2 Irregularidad de las financiaciones de los clientes de los PNFC con las entidades financieras

La irregularidad de los clientes de los PNFC con el sistema financiero (SF) se ubicó en 3,4% en junio de 2022, continuando con el proceso descendente iniciado en octubre de 2021 y disminuyendo 1,4 p.p. con relación a diciembre de 2021 (ver Gráfico 17). En comparación al ratio de irregularidad de la cartera total de PNFC, sus niveles estuvieron por debajo a lo largo de todo el período, alcanzando casi 10 p.p. menos en junio de 2022<sup>31</sup>.

**Gráfico 17 | Ratio de irregularidad de préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC vs promedio general del sistema financiero (SF) al sector privado**

Total



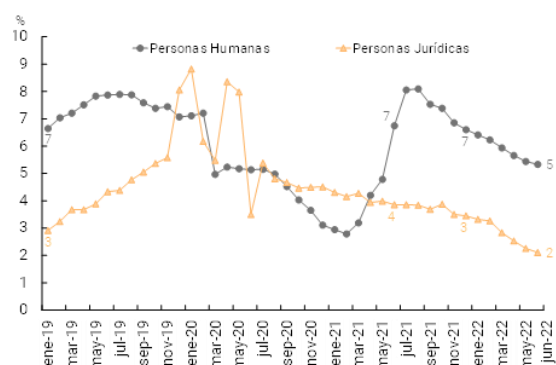
Fuente | BCRA

De acuerdo con los datos observados a junio de 2022, la irregularidad de las PJ alcanzó 2%, 1 p.p. menos que en diciembre de 2021 y 3 p.p. menos que la de las PH (ver Gráfico 18), continuando la tendencia descendente. En tanto que la irregularidad de PH mostró una caída de 2 p.p. con relación a diciembre de 2021, continuando un camino descendente iniciado en septiembre de 2021.

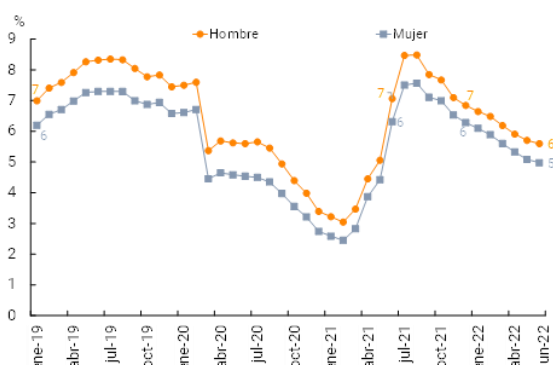
Por último, la irregularidad desagregada por género ha mostrado una leve disminución de un 1% para ambos géneros, siendo las mujeres las que registran un mejor comportamiento de pago que los hombres al igual que ocurre con los PNFC.

<sup>31</sup> El perfil crediticio de los deudores que tienen asistencia de las entidades financieras se caracteriza por contar con mayores niveles de ingresos y estabilidad.

**Gráfico 18 | Ratio de irregularidad de préstamos de las entidades financieras a clientes de PNFC**  
Por tipo de persona



Por género



Fuente | BCRA

## 5. Deuda de los PNFC con las entidades financieras

### 5.1 Fondeo de los PNFC con las entidades financieras

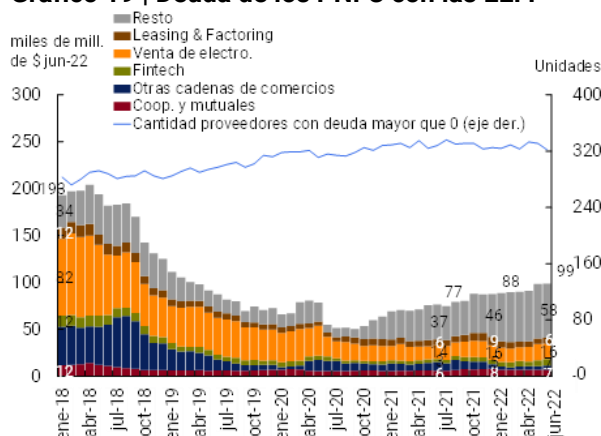
En lo que se refiere a los niveles de deuda de los PNFC con las EEFF, vemos que a lo largo de este año la tendencia continuó siendo creciente, aunque con comportamientos diferentes según grupos de PNFC. A junio de 2022, la deuda total de los PNFC con las EEFF asciende a \$99.000 millones de pesos, lo que supone un incremento del 29% interanual y del 13% respecto a diciembre de 2021, a precios constantes (ver Gráfico 19). El sector que lidera esta recuperación es el del grupo *Resto*, cuyo crecimiento fue del 54% interanual y del 26% en relación al cierre del informe anterior. Mientras tanto, la tendencia del resto de las subcategorías ha sido más irregular, con subas y bajas.

El grupo *Resto* acentuó su participación, siendo el sector de mayor peso dentro de los PNFC que mantienen deuda con el sector financiero. Su participación en la deuda total pasó del 48% en junio del año pasado, al 52% a finales del mismo año y alcanzó el 58% a mediados del corriente. Le siguen *Venta de Electrodomésticos* (16%), *Fintech* (7%), *Cooperativas y Mutuales* (7%), *Leasing y Factoring* (6%) y *Otras cadenas de Comercios* (5%).

Cabe destacar que, del grupo de *Otras cadenas de comercios*, se tomaron para el análisis 5 de las 6 empresas registradas dadas las particularidades del destino de los créditos tomados por una de las empresas. Por la misma razón, no se consideró una empresa en el grupo *Fintech*<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Se excluye del análisis aquella empresa que por su giro comercial y tamaño se entiende que las líneas de crédito recibidas de entidades financieras no se aplican principalmente a financiar a sus clientes

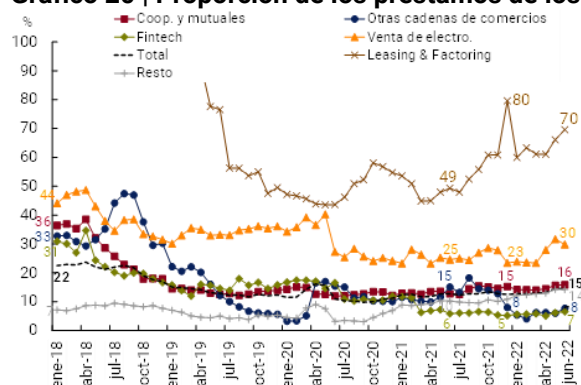
**Gráfico 19 | Deuda de los PNFC con las EEFF**



Fuente | BCRA e INDEC

Con respecto a la proporción del financiamiento obtenido de las entidades financieras que los PNFC vuelcan como financiamiento para sus clientes, vemos que el sector de *Leasing y Factoring* opera con niveles relativamente altos, al mismo tiempo que este indicador exhibió cierta volatilidad (ver Gráfico 20). Actualmente, continúa siendo el grupo con el mayor porcentaje de financiamiento obtenido de EEFF volcado a su propia cartera de créditos (70%). También, se observa un incremento en el porcentaje en el grupo de *Venta de electrodomésticos* (30%), aunque también con cierta volatilidad. Los grupos de *Cooperativas y Mutuales* y *Fintech* han experimentado un crecimiento muy leve en lo que va del año, mientras que las *Otras Cadenas de Comercios* se encuentran en una misma situación luego de experimentar una leve baja en el año. En su conjunto, el porcentaje de créditos de PNFC financiados por EEFF no ha variado y se encuentra en el mismo nivel que el segundo semestre de 2021.

**Gráfico 20 | Proporción de los préstamos de los PNFC con relación al crédito tomado en las EEFF**



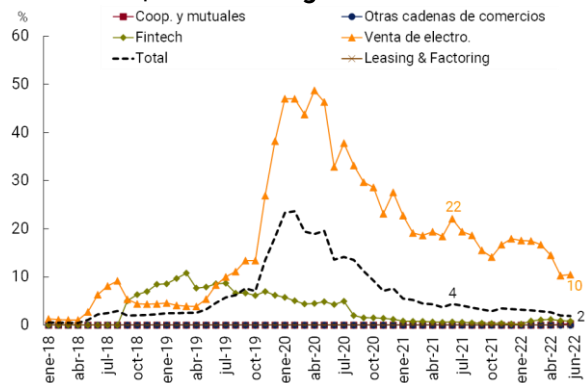
Fuente | BCRA

## 5.2 Irregularidad de los PNFC con las entidades financieras

Finalmente, en lo referente a nivel de irregularidad de las carteras de préstamo con EEFF, la tendencia continúa siendo descendente. El mismo representó 2% en junio de 2022, 2 p.p. menos respecto al mismo mes del año pasado (ver Gráfico 21). Las *Cooperativas y mutuales*, *Fintech* y *Leasing & factoring*, continúan reportando niveles de irregularidad nulas en sus carteras. Por su

parte, el rubro de *Venta de Electrodomésticos* sigue siendo el grupo con mayor irregularidad, aunque también ha experimentado una sensible reducción. Luego de iniciar una corta tendencia alcista en octubre de 2021, el sector volvió a sufrir bajas hasta ubicarse en el 10%, 12 p.p. menos en términos interanuales.

**Gráfico 21 | Ratio de Irregularidad de los PNFC con las EEFF**



Fuente | BCRA

# Apartado 1 | Los fideicomisos financieros y el crédito no bancario

## Introducción y marco conceptual

Los Fideicomisos Financieros (FF) son una alternativa frente a las vías tradicionales de fondeo a la que recurren las empresas. Facilitan el acceso al mercado de capitales para obtener recursos a empresas que de otro modo se encontrarían con una serie de dificultades o estarían imposibilitadas de acceder al mismo, especialmente para pequeñas y medianas empresas que posean, entre otros activos, cuentas a cobrar o derechos creditorios de calidad<sup>33</sup>.

La ley que los regula<sup>34</sup> establece que habrá fideicomiso cuando una persona (fiduciante) transmite uno o más bienes en propiedad fiduciaria a otra parte (fiduciario), quien se obliga a ejercerla en beneficio de quien se designe en el acto respectivo (beneficiario).

En el presente apartado analizaremos sus características y cómo este instrumento financiero se ha constituido en una fuente de financiamiento para los PNFC, que constituyen más del 50% de las empresas fiduciantes en los últimos años.

La principal característica de los fideicomisos financieros es que separa una parte o ciertos activos del patrimonio de la persona que lo constituye (fiduciante), los que pasan a ser administrados por un agente diferenciado (fiduciario). Esto permite que los activos que respaldan dicho fondo no corran los riesgos a los cuales está expuesto el patrimonio del fiduciante y fiduciario, por lo que suelen contar con mejores calificaciones en cuanto al nivel de riesgo.

## Constitución y sujetos

La constitución de un FF está dada por la celebración de un contrato específico (acto constitutivo), que fija la duración del fideicomiso, la cual en principio por ley no puede ser mayor a 30 años<sup>35</sup>. Los sujetos que intervienen en esta operación son:

- **Fiduciante:** persona humana o jurídica que transmite activos de su propiedad en propiedad fiduciaria, a un fondo determinado administrado fuera de su patrimonio. Es quien determina el objeto / finalidad del fideicomiso, fijando los límites de la actuación del fiduciario.
- **Fiduciario:** una entidad financiera o sociedad específicamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores (CNV), de conformidad con los requisitos exigidos normativamente, encargada de ejercer aquellos actos de administración y disposición con relación a los bienes transmitidos (patrimonio de afectación), a fin de cumplir el objeto específico del fideicomiso, debiendo rendir cuentas de los mismos. Cabe aclarar que, los bienes del patrimonio de afectación (propiedad fiduciaria), no integran el patrimonio propio del fiduciario.

---

<sup>33</sup> Kenny Mario Oscar, Titulación y fideicomiso financiero, Errepar, 2002.

<sup>34</sup> [Ley 24.441, art. 1.](#)

<sup>35</sup> [Art. 4, inciso c\), Ley N° 24441](#)

- Beneficiario: aquella persona humana o jurídica que recibirá los frutos, el resultado obtenido de la administración de los bienes de propiedad fiduciaria, de acuerdo con la periodicidad fijada en el contrato del FF. Puede coincidir con la figura del fiduciante.

### **Proceso de titulización**

En los FF se lleva a cabo lo que se conoce como *proceso de titulización*. Este procedimiento implica agrupar ciertos activos (inmuebles, recursos agrícolas y forestales, p.ej.) o derechos de cobros (presentes o futuros – facturas comerciales, mutuos, cheques diferidos, etc.), que se transfieren a un patrimonio separado, sobre el cual se obtienen fondos del mercado mediante la emisión de valores mobiliarios que dan un derecho de participación o de crédito sobre estos activos y su producido.

En el caso puntual de las empresas PNFC obtienen financiación en el mercado de capitales, mediante la enajenación de derechos de cobro, que a tal efecto son incorporados en valores mobiliarios (certificados de participación y valores de deuda fiduciaria) que se colocan en el mercado en forma pública.

Este proceso permite a los PNFC la obtención de financiamiento en el mercado a un costo menor, en tanto los activos del patrimonio del FF no corren con los riesgos de la empresa fiduciante y por lo tanto los valores resultantes de su titulización pueden obtener una calificación de riesgo más alta. A su vez, los recursos obtenidos por los PNFC pueden ser aplicados para la originación de nuevos créditos.

En nuestro país los FF se encuentran regulados bajo la Ley N° 24.441, siendo el ente rector la CNV. En tal sentido, para que los valores negociables que se generan a través de un FF puedan participar del mercado de valores con oferta pública, los FF deben estar inscriptos en la CNV y cumplir con una serie de requisitos exigidos por dicho organismo.

Los FF presentan los siguientes beneficios:

- Reducen el costo de financiamiento para el fiduciante, al separar los activos titularizados de los riesgos de la empresa que los originó.
- Financiamiento “fuera de balance”. Al separarlo del patrimonio no implica aumento de capital, pero tampoco del pasivo.
- Aumenta la liquidez de los activos de las empresas, al convertir activos inmovilizados en otros con aptitud para ser negociados.
- Amplía la capacidad prestable de las empresas, al obtener nuevos recursos que realimentan el proceso de originación, mejorando potencialmente con eso las tasas de rentabilidad.

### **Estadísticas de los FF de PNFC**

En el período comprendido entre 2018 y 2022 se han contabilizado la emisión de 627 FF, de los cuales 451 (72% del total) corresponden a fiduciantes que son o han estado registrados como OPNFC y/o ETCNB. Ello demuestra que los FF son un vehículo legal relevante para obtener nuevos recursos a través del mercado de capitales y continuar originando nuevos préstamos.

Al analizar la cantidad de empresas fiduciantes que emitieron FF durante el período estudiado, se advierte que de un total de 116 empresas, 60 (más de un 50%)<sup>36</sup> corresponden a alguna de las categorías de PNFC analizadas en el presente informe (ver Tabla A.1.1). Estos 60 PNFC emitieron entre enero de 2018 y junio de 2022 un total de 451 FF.

**Tabla A1.1| PNFC que emitieron FF por grupo de proveedor (cantidades)**

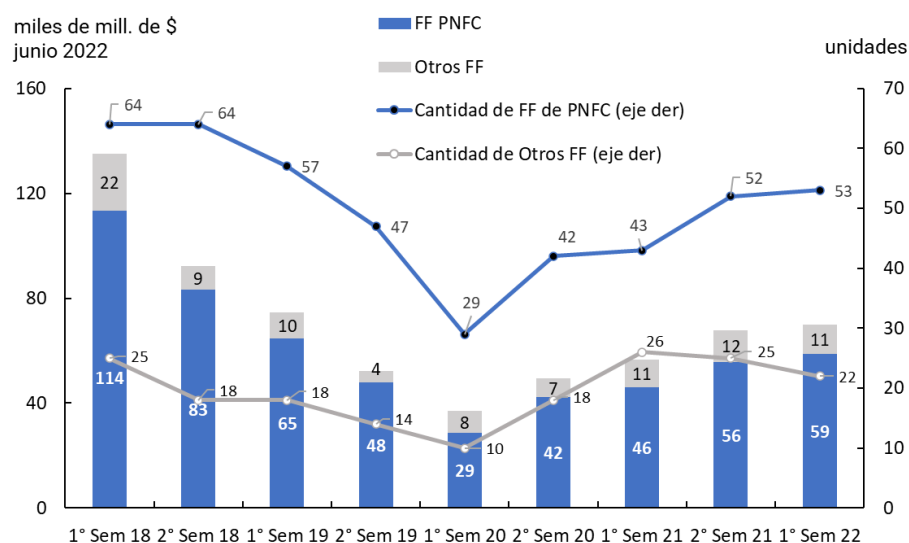
| PNFC Fiduciantes de FF emitidos entre 2018 y 2022 |                            |                  |         |               |         |       |
|---------------------------------------------------|----------------------------|------------------|---------|---------------|---------|-------|
|                                                   | Venta de electrodomésticos | Coop. y mutuales | Fintech | Otras cadenas | Leasing | Resto |
| PNFC (cant.)                                      | 11                         | 13               | 10      | 3             | 2       | 21    |
| FF emitidos                                       | 172                        | 77               | 52      | 34            | 4       | 112   |

En cuanto a la cantidad de FF colocados los grupos de *Venta de electrodomésticos* (172 FF), *Cooperativas y Mutuales* (77 FF) y *Resto* (112 FF) registran la mayor cantidad durante el período bajo análisis. Cabe destacar que, en el caso del grupo *Fintech* (52 FF), una sola empresa registra la mayor colocación de FF en toda la serie (30 FF).

En el análisis de los montos totales de FF emitidos desde 2018 a 2022, puede observarse (ver gráfico A1.1) una participación aún mayor de los emisores que son PNFC, que representaron aproximadamente el 82% de los montos colocados. Cabe señalar que, si bien se registra una recuperación en los montos emitidos por empresas PNFC a partir de 2021, con niveles de colocación comparables a antes de la pandemia, en el conjunto no se alcanzan los niveles registrados al inicio del período analizado.

<sup>36</sup> Cabe aclarar que para la determinación de la cantidad de fiduciantes que emitieron un FF durante el período indicado, para los casos en que dos empresas intervinieron en la emisión de un FF, se consideró como una sola empresa dentro de la categoría de PNFC. Del total de 60 PNFC, 43 corresponden a OPNFC, 2 a ETCNB y 15 fiduciantes se encuentran incluidos en ambos registros.

**Gráfico A1.1 | FF colocados por semestre entre 2018 y 2022**

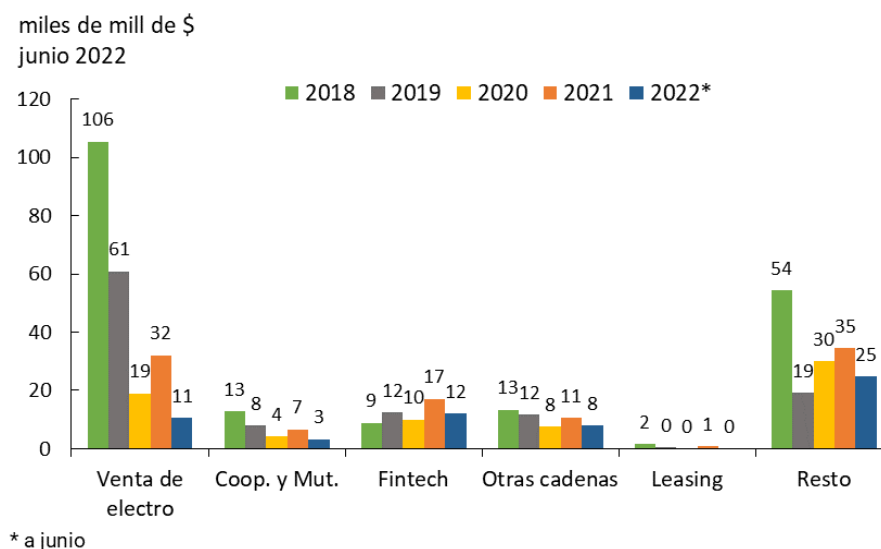


Al agrupar y distribuir las empresas fiduciantes que son PNFC, de acuerdo con sus características y clasificación, se advierte que el mayor volumen en los montos de FF emitidos se encuentra principalmente en los grupos *Resto*, *Venta de electrodomésticos* y *Fintech*.

Al observar los montos emitidos por grupos de PNFC (ver gráfico A1.2), se ve un crecimiento en la emisión del grupo *Fintech* a partir del año pasado, lo que podría significar una mayor participación en el financiamiento para el consumo que otorgan estas empresas acompañado por una creciente inclinación por este mecanismo de fondeo.

En general, se observa que este vehículo de financiamiento fue utilizado en el pasado principalmente por el grupo de empresas de *Venta de electrodomésticos*. A partir del año 2019 este grupo muestra una tendencia decreciente, en línea con lo observado con el saldo de su cartera de préstamos (ver cuadro 3 de la sección 2).

**Gráfico A1.2 | Montos de los FF colocados por categoría de PNFC**



Consecuentemente, del análisis del presente informe pueden advertirse dos principales mecanismos de fondeo utilizados por los PNFC. Uno de ellos efectuado directamente con las EEFF, cuyo stock alcanzó el monto de \$99.000 millones a junio 2022,<sup>37</sup> superior al monto obtenido por el otro mecanismo, de colocaciones de FF en el mercado de capitales (\$59 mil millones a junio 2022). Sin embargo, del análisis por grupos, cabe destacar el caso de las *Fintech* cuyos montos de financiación a través de FF superan a los recibidos de las EEFF. Un caso similar ocurre con las empresas de *Venta de electro*, donde los montos de emisión de FF se aproximan a los que reciben del sistema financiero (ver punto 5 del cuerpo del informe).

<sup>37</sup> La comparación efectuada es a título ilustrativo a fin de poder observar cual de los mecanismos de fondeo tuvo una mayor utilización en el período analizado. En el análisis se tiene presente la comparación entre stock y colocación de deuda.

# Apartado 2 | Una aproximación al marco normativo de las Mutuales y Cooperativas como proveedores de crédito

## 2.1 Introducción: definición y características

Las mutuales y cooperativas son formas asociativas cuyo objeto es la satisfacción de las necesidades de sus asociados mediante la colaboración o prestación de servicios. Son democráticas, ya que sus integrantes participan de las decisiones con igualdad de voto y forman parte de la denominada “economía social”.

Las cooperativas se encuentran definidas en la ley que las regula<sup>38</sup> como *aquellas entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios*<sup>39</sup>. Bajo la denominación de cooperativas de créditos se reúne a aquellas que tienen en común el proporcionar préstamos a sus asociados, y que a fin de facilitar la precisa aplicación del régimen legal se diferencian en *Bancos Cooperativos, Cajas de Crédito y Cooperativas de Crédito*<sup>40</sup>.

Por su parte, la ley define a las Mutuales como *aquellas asociaciones constituidas libremente sin fines de lucro por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante una contribución periódica*<sup>41</sup>. Asimismo, establece que son *prestaciones mutuales* aquellas que, mediante la contribución o ahorro de sus asociados o cualquier otro recurso lícito, tienen por objeto la satisfacción de necesidades de los socios a través de distintos instrumentos, entre ellos, los préstamos.

Hay que destacar que muchas mutuales y cooperativas también se desempeñan como empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra. Estas tarjetas cumplen funciones tanto de instrumentos de pago como de financiamiento, pues posibilitan la transferencia de fondos entre participantes de un sistema de pagos<sup>42</sup>, al mismo tiempo que le permiten al titular acceder a una línea de crédito para el consumo, favoreciendo así la profundización del sistema financiero ampliado y el fomento de la inclusión financiera.

En el presente apartado realizamos una aproximación al marco normativo de las mutuales y cooperativas a fin de repasar sus funciones como “Proveedores No Financieros de Crédito” (PNFC). Ello, desde una perspectiva integradora con relación a su tratamiento como “Otro

---

<sup>38</sup> [Ley 20.337, art. 2.](#)

<sup>39</sup> [La Declaración de Identidad Cooperativa](#) define a la cooperativa como «una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada». Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo de integración de las cooperativas de todo el mundo.

<sup>40</sup> [Resolución N° 740/81 – INAC - Bancos cooperativos, cajas de créditos y cooperativas de créditos: su denominación - Modificada por Resolución N° 1477/96. T.O.](#)

<sup>41</sup> Art. 2 de la [Ley 20.321](#).

<sup>42</sup> Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (Enero de 2001). [Principios Básicos para los sistemas de pago de importancia sistémica](#). Banco de Pagos Internacionales.

*Proveedor No Financiero de Crédito” (OPNFC), bajo determinadas condiciones, y a su función de “Empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito o compra” (ETCNB), bajo otras.*

## **2.2 Las cooperativas (y bancos cooperativos) y mutuales: similitudes y diferencias. Esquemas regulatorios**

No obstante algunas similitudes, entre las cooperativas y mutuales existen diferencias. Las mutuales están orientadas fundamentalmente a prestar servicios a los asociados, quienes aportan una cuota periódica no reintegrable, generalmente mensual, para su sostenimiento. Las cooperativas desarrollan actividades económicas que incluyen la producción de bienes y servicios<sup>43</sup> que pueden ser también provistos a los no asociados. Las principales diferencias de las cooperativas y mutuales con las sociedades comerciales y el resto de las entidades financieras radican en la estructura corporativa y en la ausencia de fines lucrativos<sup>44</sup>.

Las cooperativas y mutuales son personas jurídicas privadas que pertenecen a sus asociados. No están orientadas a la obtención de lucro, pero pueden llegar a tener excedentes susceptibles de ser destinados a fines específicos o reintegrados a sus asociados.

### **2.2.1 Cooperativas de crédito y bancos cooperativos. Regulación.**

Las Cooperativas de créditos poseen como marco legal la Ley General de Cooperativas N° 20.337 y la Resolución N° 7207 del INAES (T.O. según Resolución N° 371/13 del INAES), junto a una serie de decretos y resoluciones que modifican y complementan ambas normas, según la tipicidad de la cooperativa que se trate. Entre los distintos tipos de cooperativas encontramos las de vivienda, de consumo, de servicios, de trabajo, agropecuarias, de servicios públicos, escolares y de crédito propiamente.

*Las cooperativas de crédito son asociaciones sin fines de lucro que depositan sus ahorros en una caja común, con el objeto de crear un fondo para autoabastecer a sus socios crediticiamente. Su propósito no es la obtención de excedentes, sino la prestación de servicios a las mejores tasas, compatibles con la autosustentabilidad de la organización.*

En Argentina las cooperativas que otorgan créditos pueden clasificarse en tres categorías<sup>45</sup>:

- **Bancos cooperativos:** Si bien en su funcionamiento interno se rigen por la Ley de Cooperativas, son bancos comerciales regulados por la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y modif.) por lo que pueden realizar, como tales, todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no les sean prohibidas por esa ley o por las normas que con sentido objetivo dicte el BCRA en ejercicio de sus facultades.
- **Cajas de crédito:** son instituciones financieras no bancarias que se encuentran reguladas por la misma legislación que los bancos cooperativos. Operan con un capital inferior al de los bancos y las operaciones que pueden realizar son las previstas en la Ley de Entidades Financieras para su clase de entidad y otras que el BCRA considere compatibles con su

<sup>43</sup> Alpa, Gallo & otros (Febrero de 2020). [Nociones Básicas sobre cooperativas y mutuales](#). Universidad Nacional de La Pampa.

<sup>44</sup> “Cooperativas de crédito: revisión de experiencias internacionales” (BCRA 2006).

<sup>45</sup> [Resolución N° 740/1981](#) del INAC (ahora INAES), modificada por la Resolución N° 1477/1996

actividad. Son entidades abiertas, significando que pueden operar (captar fondos) de cualquier persona física y jurídica.

- **Cooperativas de crédito:** Su actividad se centra en el autoabastecimiento de fondos mediante la integración de las cuotas sociales a fin de otorgar créditos a sus asociados a tasas más convenientes, asegurando la sostenibilidad de la organización<sup>46</sup>. En tanto la sustancia de su actividad es otorgar préstamos a sus asociados y, sólo eventualmente a terceros<sup>47</sup> sin recurrir a captar fondos del público, no se les aplica el régimen de la Ley de Entidades Financieras, sino únicamente la Ley de Cooperativas y la reglamentación dictada por la autoridad de contralor de Cooperativas y Mutuales (actualmente INAES), que entre otros aspectos, contempla limitaciones respecto de la tasa de interés que pueden exigir y los descuentos por costos administrativos que pueden cobrar a los asociados que soliciten un préstamo<sup>48</sup>.

Asimismo, en materia de créditos, un elemento común (aunque no exclusivo de las cooperativas o mutuales) es la utilización del sistema de “códigos de descuento” que los habilita a que el empleador retenga mensualmente de los sueldos las cuotas de los préstamos otorgados. Se lo conoce como “código de descuento”, puesto que originariamente a las mutuales les era asignado un número o código cuando recibían la habilitación para cobrar sus servicios de este modo<sup>49</sup>. Dicha norma, también posibilita a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los empleadores privados a adoptar mecanismos similares de retención<sup>50</sup>.

### 2.2.2 Mutuales. Regulación.

Las mutuales están habilitadas para proporcionar servicios mediante la contribución o ahorro de sus asociados o cualquier otro recurso lícito.

La normativa que las rige es la Ley N° 20.231 de Mutuales y las disposiciones reglamentarias dictadas por el INAES como su autoridad de aplicación.

Las mutuales de crédito obtienen sus fondos fundamentalmente mediante dos vías: i) el cobro periódico de las cuotas abonadas por cada asociado, propia de todas las mutuales; y ii) la captación de los ahorros de los asociados ofreciéndoles cuentas personales de ahorro variable y de ahorro a término<sup>51</sup>.

La capacidad crediticia de las mutuales encuentra límites en la regulación correspondiente<sup>52</sup> que acota los estímulos posibles, y determina algunos ratios, buscando así, por ejemplo, evitar que un solo ahorrista sea el dueño de una cantidad crítica de capital, lo que implicaría un riesgo para

---

<sup>46</sup> “Cooperativas de crédito: revisión de experiencias internacionales” (BCRA 2006).

<sup>47</sup> Pueden operar con terceros por decisión de dos tercios de la Asamblea.

<sup>48</sup> Según el art. 115 de [Ley de Coop. N° 20.337](#), las cooperativas de crédito sólo pueden deducir de un préstamo otorgado a un asociado los intereses pactados y el correspondiente costo administrativo del servicio. Además, la tasa de interés no puede exceder en más de un punto la tasa efectiva cobrada por bancos en operaciones similares, mientras que los costos administrativos no pueden superar en más de un quinto la tasa de interés cobrada. Este límite no es aplicable a las cooperativas regidas por la LEF (bancos de crédito cooperativos y cajas de crédito cooperativas).

<sup>49</sup> Sampieri & Abramovich (febrero de 2014). Cooperativas de crédito.

<sup>50</sup> [Ley 20.321](#), art. 41 bis. De hecho, muchas mutuales vinculadas a empresas privadas también emplean esta modalidad.

<sup>51</sup> Sampieri & Abramovich (febrero de 2014). Cooperativas de crédito

<sup>52</sup> [Resolución N° 1418/2003](#). Última vez ordenada por la [Resolución N° 2359/2019](#) del INAES

la institución. Hay que destacar, sin embargo, que las entidades que brinden servicios de crédito exclusivamente con fondos propios están exentas de cumplir con estos requerimientos. Asimismo, establece que los estímulos a los ahorros no podrán ser mayores que los ofrecidos por las instituciones financieras autorizadas por el BCRA.

Otras limitaciones impuestas por el texto normativo incluyen la prohibición de que la actividad de crédito sea la única de la mutual<sup>53</sup> y la obligación de llevar los movimientos del servicio de ayuda económica mutua de manera independiente de los otros servicios<sup>54</sup>.

Tanto cooperativas como mutuales deben ajustarse a los preceptos contenidos en la Resolución N° 1481 del INAES a la hora de gestionar préstamos para sus asociados, y que el BCRA a dictado normas que les son de aplicación en tanto resulten encuadrables como Proveedores No Financieros de Créditos.

Por último, cabe señalar que las mutuales y cooperativas son consideradas como “Proveedores No Financieros de Créditos” (PNFC) cuando realizan de manera principal o accesorias operaciones de crédito con el público en general, otorgando de manera habitual financiamientos alcanzados por T.O sobre “Proveedores no Financieros de Crédito”. En caso de cumplir con los requisitos allí detallados, deberán inscribirse ante la “Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias” (SEFyC) en alguno de los siguientes registros:

- Si emiten tarjetas de crédito y/o compra, deberán inscribirse en el “Registro de empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra”
- Si otorgan préstamos por un valor superior a los 20 millones de pesos y reciben financiamientos por parte de entidades financieras, deberán inscribirse en el “Registro de otros proveedores no financieros de crédito”.

En tales casos, quedan sujetas a las normas recopiladas en el T.O. sobre “Proveedores no Financieros de Crédito”, siendo exigibles las presentaciones de los regímenes informativos de la Central de Deudores (CENDEU) y contable mensual, respecto del capítulo de transparencia.

A agosto de 2022 existían registradas como PNFC 110 Cooperativas y Mutuales, las que agrupaban 387 mil deudores a fines de junio de 2022 y asistencias por \$44.000 millones de pesos corrientes. Así, entre las Cooperativas y Mutuales registradas en el BCRA como PNFC, se advierten un número significativo pertenecientes a clubes deportivos, a distintos gremios de trabajadores, de asistencia a jubilados y pensionados, entre otros.

En la tabla que sigue se indican los principales conceptos y ordenamientos que regulan estos esquemas asociativos de otorgamiento de créditos.

---

<sup>53</sup> Artículo 12, inciso a) de la [Resolución N° 1418/03](#) INAES.

<sup>54</sup> Artículo 17, inciso a) de la [Resolución N° 1418/03](#) INAES.

**Tabla A2.1| Cuadro Comparativo de las Cooperativas y Mutuales de Crédito**

|                                                   | <b>Cooperativas de crédito</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Mutuales</b><br>(en cuanto otorgan crédito)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estructura</b>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo de administración</li> <li>- Consejo de fiscalización / Sindicatura</li> <li>- Asambleas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Órgano directivo</li> <li>- Órgano de fiscalización</li> <li>- Asambleas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Tipos de socios</b>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay diferenciación</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos: tienen derecho a elegir e integrar órganos directivos</li> <li>- Participantes: familiares del socio activo sin derecho de participación en asambleas</li> <li>- Adherentes: socios sin derecho de participación en asambleas</li> </ul> <p>El estatuto puede incluir otras categorías con la autorización del órgano de control</p> |
| <b>Tasa de interés</b>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activa: No puede exceder en más de 1 punto la tasa efectiva cobrada por bancos para operaciones del tipo<sup>55</sup></li> <li>- Pasiva: Las cuotas sociales pendientes de reembolso, devengarán un interés equivalente al 50% de la tasa fijada por el BCRA para los depósitos en caja de ahorro<sup>56</sup></li> </ul> <p>Activa: el procedimiento para la fijación y modificación de las tasas de préstamos debe estar incluido en un reglamento específico aprobado de INAES<sup>57</sup></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activa: Se debe establecer anualmente la tasa de referencia y los intereses punitivos, lo que debe ser aprobado por Asamblea y por el INAES<sup>58</sup></li> <li>- Pasiva: No puede exceder la fijada por el BCRA para depósitos PF a 30 días<sup>59</sup></li> </ul>                                                                        |
| <b>Tasa de Interés para financiaciones con TC</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No puede superar en más de un 25% el promedio de tasas del sistema para operaciones de préstamos personales publicados por el BCRA<sup>60</sup></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Descuento gastos administrativos</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No puede ser superior a 1/5 de la tasa de interés cobrada<sup>61</sup></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delimitación según estatuto</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Particularidades</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prohibición de intermediación financiera</li> <li>- Pueden operar con 3° con autorización 2/3 de la Asamblea, hasta un máximo del 25% de las operaciones con sus asociados</li> <li>- Distribución de excedentes entre sus asociados según aportes o servicios o estatuto (luego de cubrir la distribución reglamentada por ley)</li> </ul>                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del código de descuento, sobre el ingreso de sus empleados, para el cobro de servicios</li> <li>- Los fondos deben provenir de socios activos</li> <li>- No requiere constitución de fondo de garantía cuando opera con fondos propios</li> </ul>                                                                              |
| <b>Registros y RI</b>                             | <p>Registración obligatoria para ETCNB</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

<sup>55</sup> Art. 115, [Ley N° 20.337](#).

<sup>56</sup> Art. 32 de la [Ley 20.337](#).

<sup>57</sup> Art. 3, inc i, [Resolución N° 7207/2012](#) INAES.

<sup>58</sup> Art. 3 de la [Resolución N° 1481/09](#) y Art 3, inc. i de la [Resolución 1418/03](#) INAES (T.O. por [Resol. 2359/19](#) INAES).

<sup>59</sup> Art. 2.5 del [T.O. sobre Asociaciones Mutuales Reglamentación de su Actividad Financiera \(Decreto 1367/93\)](#).

<sup>60</sup> Art. 16, 2do párrafo de la [Ley N° 25.065](#).

<sup>61</sup> Art. 115, [Ley N° 20.337](#).

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ETCNB y OPNFC</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Siempre</li> </ul> Registración obligatoria para OPNFC: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiaciones otorgadas mayores a \$20 millones.</li> <li>- Reciban financiaciones de EF</li> </ul> Obligaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Régimen Informativo Central de Deudores</li> <li>- Régimen Informativo Contable Mensual, Cap. I – Transparencia</li> </ul> |                                                                                                                                                |
| <b>Gobierno</b>                 | Principio de Igualdad: Todos los asociados tienen un voto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Sólo los asociados activos pueden elegir y ser elegidos                                                                                        |
| <b>Aporte de Capital</b>        | Los asociados ingresan suscribiendo una o más cuotas. Pueden percibir un interés por ellas y dichos aportes deben ser reintegrados al retirarse                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cada asociado abona una cuota periódica, sin derecho a interés, ni reintegro                                                                   |
| <b>Excedentes del Ejercicio</b> | Se devuelve a cada asociado según las operaciones que cada uno haya realizado en el periodo (retorno)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | No existen los retornos. Los sobrantes se destinan al aumento de capital, reservas o fondos especiales                                         |
| <b>Liquidación</b>              | Las reservas y remanente pasan al Estado, luego de saldar las deudas y reintegrar las cuotas partes a los asociados                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | El destino de las reservas y el remanente, luego de saldar las deudas, lo establece el estatuto social o la asamblea al aprobar la liquidación |